



## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 085-2021-SERNANP**

Lima, 19 de abril de 2021

### **VISTO:**

El Informe N° 094-2021-SERNANP-DGANP del 09 de febrero del 2021 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 170-2021-SERNANP-DDE del 08 de marzo de 2021 de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la institución; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recursos y actividades, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM de fecha 23 de abril de 2009, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero de 2014, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 161-2011-MINAM de fecha 26 de julio de 2011, se reconoce como Zona Reservada Yaguas a la superficie de 868, 927.57 ha, ubicada en el distrito de Putumayo, provincia de Maynas y en los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MINAM de fecha 11 de enero de 2018, se categoriza como Parque Nacional Yaguas, la superficie de ochocientos sesenta y ocho mil novecientos veintisiete hectáreas y ocho mil cuatrocientos metros cuadrados (868 927.84 ha), ubicada en los distritos de Yaguas y Putumayo, provincia de Putumayo, y los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto; así mismo, precisa en su artículo 4° que el expediente técnico, que sustenta la categorización como Parque Nacional Yaguas, contiene una zonificación provisional, y constituye su Plan Maestro Preliminar;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Informe N° 094-2021-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 170-2021-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro de dicho Parque Nacional, periodo 2021-2025, no presenta observaciones, ha sido validado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y sustentado ante la Alta Dirección del SERNANP, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP, asimismo, concluye que el Plan Maestro ratifica de la zonificación establecida en el expediente técnico de creación del ANP, la misma que de acuerdo al Informe N° 652-2020-SERNANP-DDE, cumple con los requisitos establecidos en la R.P. N°197-2013-SERNANP y que se incorporado la Zona de Amortiguamiento, la misma que contiene la respectiva memoria descriptiva;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomendó aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, y aprobar la delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2º.-** Aprobar la delimitación de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas, de acuerdo a la memoria descriptiva contenida en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Yaguas, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

**Artículo 4º.-** Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: [www.gob.pe/sernanp](http://www.gob.pe/sernanp), en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

**PLAN MAESTRO  
PARQUE  
NACIONAL YAGUAS  
2021-2025**



**Gabriel Quijandría Acosta**  
Ministro del Ambiente

**Pedro Gamboa Moquillaza**  
Jefe del SERNANP

## **SERNANP**

Nonally Pedro Gamboa Moquillaza	Jefe del SERNANP
José Carlos Nieto Navarrete	Director de Gestión de las ANP
Marcos Pastor Rozas	Director de Desarrollo Estratégico
Genaro Yarupaitan Galván	Responsable UOF de Políticas y Prospectiva

## **EQUIPO TÉCNICO DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS - SERNANP**

Teófilo Torres Tuesta	Jefe del ANP
Jorge Willy Flores Villar	Especialista del ANP
Jorge Luis Gaviria Celis	Especialista del ANP
Leoncio Gonzales Nicolini	Guardaparque del ANP
Eulerin Pinedo Luna	Guardaparque del ANP
Alfredo Patricio Gonzales	Guardaparque del ANP
Charles Gonzales Enocayza	Guardaparque del ANP
Joel Arévalo Velásquez	Guardaparque del ANP
Aquiles Cruder Gonzales Velásquez	Guardaparque del ANP
Álvaro Mosquera Urapari	Guardaparque del ANP
Amador Pérez Tuanama	Guardaparque del ANP
Luis Morales Gonzales	Guardaparque del ANP
Lorenzo Torres Flores	Guardaparque de Apoyo del ANP
Neptalio Ruiz Mori	Guardaparque de Apoyo del ANP

## **EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS - SERNANP**

Claus Mervin García Ortega	FZS Perú
Elva Zulema Miranda Orbe	Jefa del PN Güeppi - Sekime
Ana Rosa Sáez Rodríguez	Instituto del Bien Común - IBC
Freddy Ferreyra Vela	Instituto del Bien Común - IBC
José Luis Enrique Jibaja Aspajo	Instituto del Bien Común - IBC
Juleisi Fernández Núñez	Instituto del Bien Común - IBC
Sara Vanessa Vargas Hoyos	Asistente Contable PROFONANPE
Mónica Paredes Obando	FZS Perú
Cynthia Díaz Córdova	FZS Perú

## **EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO**

### **COMISIÓN AD-HOC**

Teófilo Torres Tuesta  
Benjamín Rodríguez Grandez (†)  
Fernando Alvarado Sangama  
Robert Velásquez Lligio  
Rolando Panduro Mibeco

Liz Chicaje Churay  
Claus Mervin García Ortega  
Luis Alberto Moya Ybañez  
Juan Ferreyra Ahuanari  
Freddy Robert Ferreyra Vela  
Valeria Saldaña Huayllahua  
Claudio Schneider Negib

Eva Margarita Medina Muller  
Diana Alvira Reyes

Jefe del PN Yaguas  
Presidente de FECONAFROPU  
Presidente de FECOIBAP  
Vicepresidente de FECONA  
Representante del Comité de Gestión del  
ACR Ampiyacu Apayacu  
Representante Líder del Ampiyacu  
Coordinador de Paisaje - FZS Perú  
Representante del PEDICP  
Alcalde Distrital del Yaguas  
Representante del IBC  
Representante del ARA - Loreto  
Representante de Conservación  
Internacional  
Representante de Andes Amazon Fund  
Representante de Field Museum

(†) Falleció el 16 de julio del 2020

## **AGRADECIMIENTOS**

La Jefatura del Parque Nacional Yaguas agradece a los líderes de las comunidades nativas de la cuenca baja del río Putumayo y río Ampiyacu, a los líderes de las organizaciones indígenas, Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo - FECONAFROPU, Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo - FECOIBAP, Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu - FECONA, los cooperantes como la Sociedad Zoológica de Fráncfort – SZF Perú, al Instituto del Bien Común - IBC, The Field Museum de Chicago - FMC, Andes Amazon Fund - AAF, el equipo de trabajo del SERNANP y miembros de la Comisión Ad Hoc por su apoyo y participación durante el proceso de elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas.

Un agradecimiento eterno a los líderes indígenas y maestros que hoy no se encuentra con nosotros, a Benjamín Rodríguez Grández y Rubén Valles López, quienes denotaron su sabiduría y liderazgo durante todo el proceso participativo realizado mediante talleres y reuniones.



## ABREVIATURAS

AAF:	Andes Amazon Fund
ACR AA:	Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu.
AIDSESP:	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.
ANP :	Área Natural Protegida
AVISA SZF PERÚ:	Ayuda para la Vida Silvestre Amenazada – Sociedad Zoológica de Fráncfort Perú.
BIMA – MGP	Batallón de Infantería de la Marina – Marina de Guerra del Perú.
CC.NN:	Comunidades Nativas
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
CNDCDG:	Comité Nacional de Gestión de los Comités de Gestión.
COICA:	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
DIREM:	Dirección Regional de Energía y Minas.
DIREPRO:	Dirección Regional de la Producción
FAP:	Fuerza Aérea del Perú.
FECOIBAP:	Federación de Comunidades Nativas del Bajo Putumayo.
FECONA:	Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu.
FECONAFROPU:	Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo.
FEMA:	Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental.
GORE:	Gobierno Regional.
IBC:	Instituto del Bien Común
IIAP:	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana.
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
JANP:	Jefatura del Área Natural Protegida.
MFNH:	Field Museo de Historia Natural - Chicago
MINAM:	Ministerio del Ambiente.
MINCUL:	Ministerio de Cultura – Perú
ORPIO:	Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente.
OSINFOR:	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre.
PCVF-PNP:	Puesto de Control y Vigilancia Fronterizo - Policía Nacional del Perú.
PEDICP:	Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.
PNP:	Policía Nacional del Perú.
PNY:	Parque Nacional Yaguas.
SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Perú.
SERNANP:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
SINANPE:	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	5
ABREVIATURAS .....	6
ÍNDICE DE CUADROS.....	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
ÍNDICE DE ANEXOS.....	11
PRESENTACIÓN.....	12
I. VISIÓN.....	13
II. OBJETIVOS.....	14
III. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO.....	21
3.1. MODELO CONCEPTUAL.....	21
3.1.1 Descripción del modelo conceptual.....	21
3.1.2 Descripción de los ecosistemas .....	21
a. Bosques de altura (Ba).....	22
b. Bosques de inundables (Bi) .....	22
3.1.3 Especies acuáticas (paiche y arahuana).....	23
3.1.4 Descripción detallada del modelo conceptual.....	24
3.2. COMPONENTE AMBIENTAL.....	27
3.2.1 Vigilancia y control .....	27
a. Sede.....	28
b. Sub Sede Administrativa.....	28
c. Centro de Desarrollo y Cooperación Hipona .....	29
3.2.1 Demarcación del ANP.....	29
3.2.2 Monitoreo Ambiental .....	32
3.2.3 Educación ambiental.....	32
3.3. COMPONENTE ECONÓMICO .....	47
3.3.1 Promoción de actividades económicas en el ámbito de influencia del ANP. ....	47

3.4. COMPONENTE SOCIAL .....	51
3.4.1 Fortalecimiento de la gestión participativa .....	51
3.5. COMPONENTE CULTURAL .....	54
3.5.1 Impulsar la revalorización de conocimientos y prácticas culturales. ...	54
IV. ZONIFICACIÓN .....	57
3.6. ZONA SILVESTRE (S) .....	57
3.7. ZONA DE RECUPERACIÓN (REC) .....	59
V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO .....	61
5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA.....	61
VI. ANEXOS .....	64

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N° 1:</b> Objetivos por cada componente .....	14
<b>Cuadro N° 2:</b> Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos.....	15
<b>Cuadro N° 3:</b> Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas.....	18
<b>Cuadro N° 4:</b> Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas.....	19
<b>Cuadro N° 5:</b> Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas.....	20
<b>Cuadro N° 6:</b> Elementos del Modelo Conceptual. ....	25
<b>Cuadro N° 7:</b> Actividades de vigilancia según ámbitos de control del ANP.....	27
<b>Cuadro N° 8:</b> Necesidad de demarcación física del ANP según el tipo de perímetro. ....	32
<b>Cuadro N° 9:</b> Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente ambiental relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.....	34
<b>Cuadro N° 10:</b> Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente económico relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.....	49
<b>Cuadro N° 11:</b> Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente social relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.....	52
<b>Cuadro N° 12:</b> Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente cultural relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.....	55
<b>Cuadro N° 13:</b> Zonificación del Parque Nacional Yaguas. ....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Modelo conceptual del Parque Nacional Yaguas. ....	26
<b>Figura 2.</b> Ámbitos de Control del Parque Nacional Yaguas. ....	28
<b>Figura 3.</b> Ubicación de las infraestructuras del Parque Nacional Yaguas. ....	29
<b>Figura 4.</b> Ubicación de letrero informativo como una necesidad de demarcación para el Parque Nacional Yaguas. ....	31
<b>Figura 5.</b> Mapa de zonificación del Parque Nacional Yaguas. ....	60
<b>Figura 6.</b> Mapa de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas. ....	63

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Yaguas. ....	64
<b>Anexo 2.</b> Mapa de distribución de actores estratégicos según tipo y posición de actores (julio, 2020). ....	65
<b>Anexo 3.</b> Radar de Gestión Participativa del Parque Nacional Yaguas. ....	65
<b>Anexo 4.</b> Elementos de la Visión del Parque Nacional Yaguas. ....	65
<b>Anexo 5.</b> Estrategias de los Ámbitos Controlados del Parque Nacional Yaguas. ....	65
<b>Anexo 6.</b> Investigaciones Priorizadas para el Parque Nacional Yaguas. ....	65
<b>Anexo 7.</b> Portafolio de Proyectos. ....	65

## PRESENTACIÓN

El Parque Nacional Yaguas – PNY, es un Área Natural Protegida (ANP) establecida el 10 de enero del 2018 mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MINAM. Se encuentra ubicado entre los ríos Putumayo y Amazonas, cerca del trapecio amazónico y se extiende por una superficie de 868,927.84 hectáreas, conservando muestras representativas de ecosistemas de bosques de altura y bosques inundables (bajiales, tahuampas y aguajales), así como especies de flora y fauna amenazadas.

Estudios efectuados por Field Museum en el año 2010, resaltan la importancia de la conservación de este espacio por su alta diversidad biológica, y por ser hábitat de numerosas especies como anfibios y reptiles (128), flora (948), mamíferos (71) y aves (393); así como poseer la más alta diversidad de especies ictiológicas de agua dulce (337). Además, alberga especies amenazadas como el *Melanosuchus niger* “caimán negro”, *Phantera onca* “otorongo”, *Myrmecophaga tridactyla* “oso hormiguero”, *Pteronura brasiliensis* “lobo de río”, *Trichechus inunguis* “manatí”, entre otros.

Otro aspecto destacable es el rol de los ecosistemas de tipo turbera que se conservan en el PNY, vitales para la acumulación y mejoramiento de la calidad de agua, evitar la erosión del suelo y para la acumulación de CO<sub>2</sub> por la alta degradación de materia orgánica sedimentada, esto, sumado a su bien conservada área boscosa, convierte al PNY en parte importante para mitigar el cambio climático a nivel mundial, mitigación que también se logra a través de la conservación de los bosque de las comunidades nativas de su zona de influencia.

El PNY no tiene comunidades establecidas en su interior, pero existen 26 comunidades nativas que se encuentran en las cuencas de los ríos Putumayo (cuena baja), Ampiyacu, Yahuasyacu y Sumón, zona de influencia del PNY, con poblaciones pertenecientes a las poblaciones indígenas Tikuna, Ocaina, Bora, Yagua, Kichwa y Murui - Muinane, que aportan una gran diversidad cultural y que están comprometidas con la conservación de sus recursos naturales a través del manejo sostenible de los mismos. El PNY apoya de manera permanente las actividades que busquen promover actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada comunidad, incentivando a través de proyectos y supervisando de cerca su correcta ejecución en pro del beneficio de todos los pobladores.

El Plan Maestro del PNY es el resultado de un proceso participativo con los diversos actores vinculados la gestión del ANP, incluyendo en él aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales. Además, posee una visión compartida, líneas de acción y compromisos para llegar a los objetivos propuestos por el Parque. Su implementación busca asegurar la conservación de los ecosistemas presentes en su interior, su diversidad biológica y el desarrollo sostenible de las poblaciones indígenas y mestizas asentadas en su zona de influencia, a la vez de fortalecer la gestión efectiva del ANP.

## I. VISIÓN

Al 2040, el Parque Nacional Yaguas, conserva sus ecosistemas de bosques inundables y de altura. Mantiene importantes zonas de turberas tropicales, cochas, quebradas y ríos libres de actividades ilegales, lo cual se ve reflejado en la alta diversidad biológica, y poblaciones saludables de especies de importancia ecológica y económica, como el “paiche” (*Arapaima gigas*) y “arahuana” (*Osteoglossum bicirrhosum*). Asimismo, conserva su alta biodiversidad, destacando las especies hidrobiológicas, permitiendo que se mantenga la provisión de servicios ecosistémicos, tales como la captura de carbono, regulación del clima y del ciclo del agua, convirtiéndose en zona fuente de especies de flora y fauna que benefician a las poblaciones indígenas y mestizas del entorno, y promoviéndose además el desarrollo de la investigación.

Las poblaciones indígenas y mestizas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas, mantienen sus actividades culturales y de subsistencia como la caza, pesca y recolección de frutos realizados en el interior del área natural protegida. De esta manera, incrementan sus beneficios económicos mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en sus territorios comunales.

La gestión participativa del Parque Nacional Yaguas se realiza con las poblaciones indígenas Boras, Kichwas, Yaguas, Murui-Muinane, Ocainas y Tikunas; poblaciones mestizas y demás actores estratégicos, como son las organizaciones indígenas de base, sociedad civil organizada, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales con presencia en la zona; quienes colaboran activamente en la gestión del área natural protegida, respetándose lugares sagrados, creencias y cosmovisión indígena.



## II. OBJETIVOS

En los siguientes cuadros se muestran los objetivos, indicadores, línea base, meta, medio de verificación y supuestos para cada uno de los aspectos, los cuales deberán de cumplirse en los próximos cinco años.

**Cuadro N° 1: Objetivos por cada componente**

ASPECTOS	OBJETIVOS
<b>AMBIENTAL</b>	<p><b>Ob. 1.</b> Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas.</p> <p><b>Ob. 2.</b> Mantener la dinámica poblacional natural de las especies de “paiche” y “arahuana” en el Parque Nacional Yaguas.</p>
<b>ECONÓMICO</b>	<p><b>Ob. 3.</b> Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales.</p>
<b>SOCIAL</b>	<p><b>Ob. 4.</b> Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas.</p>
<b>CULTURAL</b>	<p><b>Ob. 5.</b> Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Yaguas, Ocainas y Tikunas.</p>

**Cuadro N° 2: Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos.  
Componente Ambiental**

Componente	Objetivos	Elemento	Indicadores	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
Ambiental	<b>OB. 1. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas</b>	Bosques de altura <sup>1</sup>	Porcentaje de buen estado de conservación (bosques de altura)	El porcentaje del estado de conservación de bosques de altura del Parque Nacional Yaguas es de 99.95%	Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación de los bosques de altura en relación a la línea de base.	Se mantiene el porcentaje del estado de conservación en al menos 99.95%.	Se mantiene el porcentaje del estado de conservación en al menos 99.95%	Se mantiene el porcentaje del estado de conservación en al menos 99.95%	El buen estado de conservación del ecosistema bosques de altura del Parque Nacional Yaguas se mantiene en al menos 99.95%.	Reporte de análisis de imágenes satelitales, reporte de efectos por actividad, reportes de patrullajes	Los ecosistemas de bosques inundables se mantienen sin alteraciones drásticas asociadas al cambio climático y eventos naturales
			Superficie de cobertura vegetal del ecosistema de bosque de altura (ha)	La línea base de cobertura vegetal se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro.	Establecimiento de la línea base del indicador cobertura vegetal (en hectáreas) del ecosistema a bosques de altura.	Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.	Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.	Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.			

<sup>1</sup> Según el mapa de ecosistemas del MINAM, los bosques de altura en el PNY se ubican en los ecosistemas de bosque de colina baja y bosque de terraza no inundable.

Componente	Objetivos	Elemento	Indicadores	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
		<b>Bosques inundables (bajiales, tahuampas y aguajales).<sup>2</sup></b>	<p>Porcentaje de estado de conservación (bosques inundables).</p> <p>Superficie de cobertura vegetal del ecosistema de bosque inundable (ha)</p>	<p>El porcentaje de estado de conservación de bosques inundables es de 100%.</p> <p>La línea base se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de estado de conservación de los bosques inundables en relación a la línea base.</p> <p>Establecimiento de la línea base del indicador cobertura vegetal (en hectáreas) del ecosistema de bosque inundable.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Desde el año 1 al año 5, este ecosistema se mantiene libre de efectos antropogénicos, manteniendo su línea base del 100% de buen estado de conservación.</p> <p>Desde el año 1 al año 5, se mantienen las hectáreas de cobertura vegetal de los bosques inundables en relación a la línea de base</p>	<p>Reporte de análisis de Imágenes satelitales, reporte de efectos por actividad, reportes de patrullajes .</p>	<p>Los ecosistemas de bosques inundables se mantienen sin alteraciones drásticas asociadas al cambio climático y eventos naturales</p>

<sup>2</sup> Según el mapa de ecosistemas del MINAM, los bosques inundables en el PNY se ubican en los ecosistemas de bosque aluvial inundable, pantano de palmeras, pantano herbáceo – arbustivo y vegetación secundaria.

Componente	Objetivos	Elemento	Indicadores	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
	<b>OB. 2 Mantener la dinámica poblacional natural de las especies de paiche y arahuana en el Parque Nacional Yaguas</b>	<b>PAICHE (<i>Arapaima gigas</i>)</b>	Abundancia (ind/ha) de "paiche".	Se establecerá al primer año de implementación del Plan Maestro	Por determinar	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Durante los 5 años de implementación del Plan Maestro la población de "paiche" de los cuerpos de agua del Parque Nacional Yaguas se mantiene en relación con la línea base	Informes de monitoreo y evaluación de poblaciones de "paiche"	El ciclo reproductivo del "paiche", no es afectado por ciclos hidrológicos extremos
		<b>ARAHUANA (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)</b>	Abundancia (ind/ha) de "arahuana".	Se establecerá al primer año de implementación del Plan Maestro	Por determinar.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base	Durante los 5 años de implementación del Plan Maestro la población de "arahuana" de los cuerpos de agua del Parque Nacional Yaguas se mantiene en relación con la línea base	Informes de monitoreo y evaluación de "arahuana"	El ciclo reproductivo de la "arahuana", no es afectado por ciclos hidrológicos extremos

**Cuadro N° 3: Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas****Componente Económico**

Componente	Objetivos	Elemento	Indicadores	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUE NAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
<b>ECONÓMICO</b>	<b>OB. 3. Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales</b>	<b>Aprovechamiento sostenible de recursos naturales.</b>	Número de comunidades con acuerdos de conservación/año	17 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	18 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	20 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	21 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	21 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	Mantener alianzas con 21 comunidades nativas a través de acuerdos de conservación	Acuerdos de conservación firmados y/o renovados.  Informes de la actividad de aprovechamiento sostenible de recursos naturales.	Las comunidades tienen disposición para la firma de Acuerdos de Conservación y la implementación de buenas prácticas

**Cuadro N° 4: Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas  
Componente Social**

Componente	Objetivos	Elemento	Indicadores	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
SOCIAL	<b>OB. 4. Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas</b>	<b>Actores estratégicos del ámbito de influencia del ANP</b>	Índice de nivel de participación del mapa de actores	0.88 es el índice de nivel de participación	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88	Durante los 5 años de implementación del Plan maestro, se mantiene en al menos 0.88 el índice de nivel de participación	Mapa de actores  Radar de la gestión participativa.	Se mantiene el nivel de compromiso de los actores que participan o apoyan activamente en la gestión del ANP, se mantiene el interés de los actores en participar en la gestión del Parque
			Puntaje del radar de la gestión participativa	La puntuación del radar es 37	La puntuación del radar se incrementa 53	La puntuación del radar se mantiene en al menos 53	La puntuación del radar se mantiene en al menos 53	La puntuación del radar se mantiene en al menos 53	El puntaje del radar de la participación se incrementa de 37 a 53		

**Cuadro N° 5: Objetivos, indicadores y metas del Parque Nacional Yaguas  
Componente Cultural**

Componente	Objetivos	Elemento	Indicador	Línea Base	AVANCES POR AÑO				META QUINQUENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
<b>CULTURAL</b>	<b>OB. 5. Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Yaguas, Ocainas y Tikunas</b>	<b>Lugares sagrados, creencias, prácticas culturales y cosmovisión de los pueblos indígenas</b>	Número de actas de acuerdos de las comunidades indígenas que incorporan compromisos relacionados a la revalorización del conocimiento y prácticas culturales	No se cuenta con actas de acuerdos con las comunidades indígenas sobre incorporación de compromisos relacionados a la revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Al menos tres (03) reuniones para la identificación de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (03) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (03) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (03) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Nueve (09) comunidades nativas ubicadas en la cuenca baja del río Putumayo, zona de influencia del Parque Nacional Yaguas, incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales	Las comunidades nativas ubicadas en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas, facilitan la revalorización de su conocimiento ancestral y prácticas culturales

### III. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

#### 3.1. MODELO CONCEPTUAL

El modelo conceptual de un Área Natural Protegida, es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos sobre los cuales se proyecta un cambio. Asimismo, en esta representación, se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

El Parque Nacional Yaguas está comprendido por los siguientes ecosistemas: Bosques de altura, que representan el 90.25% del total del Parque Nacional Yaguas, Zonas inundables (bajiales y aguajales) con una representación del 9.41% del total del PNY; así como cuerpos de agua (quebradas, cochales y ríos) que representan el 0.35% de la superficie del PNY, y albergan una importante fuente de fauna ictiológica para las poblaciones y comunidades nativas asentadas en el ámbito<sup>3</sup>.

##### 3.1.1 Descripción del modelo conceptual

En la figura N° 01 se presenta el modelo conceptual desarrollado para el Parque Nacional Yaguas, el cual se describe a continuación:

El Parque Nacional Yaguas se encuentra dentro del bioma de los Bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales, que abarca el 62.5% de extensión en el país; dentro del Parque Nacional Yaguas este bioma cubre el 100% del área. La distribución de los biomas está fuertemente correlacionada con patrones de clima regional, principalmente por la temperatura y la precipitación. Donde se ubica el Parque Nacional Yaguas incluyen las selvas tropicales húmedas de las tierras bajas<sup>4</sup>, es decir, aquéllas que se encuentran por debajo de los 600 m.

##### 3.1.2 Descripción de los ecosistemas

El Parque Nacional Yaguas se encuentra comprendido en dos ecorregiones: 1) Bosques Húmedos de Solimoes – Japurá y 2) Río Amazonas y Bosques Inundables. Antes del establecimiento del PNY, la Ecorregión Bosques Húmedos del Solimoes - Japurá se encontraba sub-representado dentro del SINANPE, ya que alrededor del 0.07% de esta ecorregión estaba representada en las Áreas Naturales Protegidas en la región Loreto (p.e. en las Reservas Comunales Huimeki y Airo Pai). Con la creación del PNY, esta ecorregión alcanza cerca del 15.37% de la superficie conservada en ANP

---

<sup>3</sup> Decreto Supremo No 001-2018-MINAM. Decreto Supremo que aprueba la categorización de la Zona Reservada Yaguas como Parque Nacional Yaguas.

<sup>4</sup> PNUMA. 2001. Estado actual de la cubierta vegetal en América Latina y El Caribe: Situación y perspectivas. Documento de trabajo elaborado para la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe. Consultado el 10 de julio 2015. Disponible en: <http://acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci11/vinci11-7.pdf>



de administración nacional y, si sumamos a las Áreas de Conservación Regional el porcentaje asciende a más de 29%.

En cuanto a la Ecorregión Río Amazonas y Bosques Inundables, la representatividad alcanzada en el SINANPE se encuentra alrededor del 14.8% y, a nivel de Áreas de Conservación Regional el porcentaje es aproximadamente de 1.5%.

Los principales ecosistemas identificados en el Parque Nacional Yaguas son:

#### **a. Bosques de altura (Ba)**

Son ecosistemas de bosques de tierra firme o altura. Ocupan los suelos con buen drenaje y alto contenido de materia orgánica y abundante hojarasca en descomposición, alberga una alta diversidad de especies de flora y fauna. Este ecosistema, en años anteriores, fue fuertemente afectada por actividades de tala indiscriminada de árboles maderables, entre ellas *Cedrela odorata* "Cedro", especie cuyas poblaciones fueron drásticamente reducidas al interior del ANP.

Los pobladores que habitan en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas, refieren que son escasas las poblaciones de cedro al interior del área, esta apreciación se sustenta con evaluaciones biológicas realizadas por SERFOR en la cabecera del río Yaguas, donde se registran diversas especies maderables diferentes al cedro.

Dentro este ecosistema podemos encontrar vegetación de terraza alta, que ocupa la mayor parte del área del ANP. Es un bosque alto, cerrado y bien desarrollado, que crece generalmente en suelos arcillosos bien drenados y de fertilidad intermedia producto de las formaciones geológicas Nauta y Pebas, teniendo así una mezcla de vegetación característica de suelos pobres y de suelos ricos.

Además de la vegetación de terraza alta, existe también vegetación de colina baja, ubicada en las partes altas de la divisoria entre los ríos Yaguas, Algodón y Putumayo. Tienen como característica una heterogeneidad de suelos que permite el crecimiento de una variada composición de especies creciendo en yuxtaposición. Entre los suelos que la componen encontramos suelos arcillosos extremadamente pobres, reflejado en un estrato arbóreo dominado por especies que presentan hojas muy duras (coriáceas), látex y/o madera de alta densidad. De acuerdo al mapa de ecosistemas del MINAM los bosques de altura en el PNY corresponden a los ecosistemas de bosque de colina baja y bosque de terraza no inundable.

#### **b. Bosques inundables (Bi)**

Estos bosques inundables contienen numerosas especies de plantas especializadas, de distribución restringida que brindan alimentación y refugio a diferentes especies acuáticas, ayudando a mejorar la calidad del agua que es consumida por las poblaciones asentadas en la cuenca baja del río Yaguas. Incluye asimismo los cuerpos de agua ubicados al interior del Parque Nacional Yaguas, como cochas, quebradas y a los ríos Yaguas y Cotuhé, que nacen al interior del ANP. También poseen una gran diversidad de fauna y especies de peces importantes para el consumo humano.

Este ecosistema comprende las áreas más bajas de las terrazas que, debido a su mal drenaje, conforman pantanos permanentes, en el que crecen los bosques de aguajal y pantanos. Entre estos pantanos existe un tipo especial llamado turbera, la cual se encuentra en la parte media y baja de la cuenca del río Yaguas desarrolladas sobre planicies inundables ligeramente elevadas. Las turbas poseen al menos 1 metro de profundidad y son extremadamente pobres en nutrientes, recibiendo la totalidad de su agua de las lluvias, estando aisladas hidrológicamente del medio que los rodea y teniendo una alta acidez. Son grandes reservas de carbono por debajo del suelo y contribuyen en la mitigación del calentamiento global<sup>5</sup>.

La vegetación de este hábitat está conformada por tallos bajos, delgados y composición parecidas a chamizales (bosques enanos de pantanos asociados con suelos de arena blanca), siendo un tipo de bosque muy raro, representando un importante objeto de conservación para el PN Yaguas y el SINANPE.

### 3.1.3 Especies acuáticas (paiche y arahuana)

Las cuencas de los ríos Yaguas y Cotuhé alberga gran diversidad de especies de peces amazónicos, entre ellas "paiche" (*Arapaima gigas*) y "arahuana" (*Osteoglossum bicirrhosum*), que representan un alto valor en la cadena trófica de los ecosistemas acuáticos, en la alimentación de la población y en la economía local. Además, estas especies son de gran importancia económica para las comunidades nativas que se encuentran en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas; así lo demuestra Caballero<sup>6</sup>, quien ha realizado trabajos de investigación en la cuenca baja del río Putumayo, donde la especie "arahuana" (*Osteoglossum bicirrhosum*). ha generado un ingreso por pescador de 6,170 soles anuales en un periodo de 12 años (2001 - 2012); en este periodo de tiempo se ha capturado un total de 4,776,909 alevinos de "arahuana" (*Osteoglossum bicirrhosum*). Sin embargo, la captura de estos alevinos viene descendiendo desde el año 2009, hecho que podría generar una mayor presión del recurso en las proximidades del ANP generando un impacto negativo para las poblaciones de estas especies. Por otro lado, el río Putumayo soporta una rica y diversa micro flora y fauna acuática debido a sus características físico - químicas, pero presenta bajas densidades y abundancias, por lo que se debe tener cuidado al momento de realizar el aprovechamiento del recurso pesquero<sup>7</sup>.

Por otro lado, Caballero<sup>6</sup>; indica que el aprovechamiento de "paiche" (*Arapaima gigas*) entre el 2001 y 2012 fue de 161,939 kilos (2700 inds.), y es a partir del 2010 que el aprovechamiento de este recurso disminuyó sustancialmente en la cuenca baja del río Putumayo, siendo probablemente debido a la alta demanda de este recurso, por lo que es necesario conocer el estado actual de sus poblaciones al interior del ANP, ya que ésta constituye la zona fuente de reproducción de la especie. Este dato es corroborado por otros estudios que indican que el Parque Nacional Yaguas es zona fuente para las

---

<sup>5</sup> SERNANP, 2016. Expediente técnico para la categorización de la Zona Reservada Yaguas en Parque Nacional Yaguas.

<sup>6</sup> Caballero, H. 2017. Experiencias en actividades de ordenamiento de la pesquería de las especies "arahuana" y "paiche" en los sectores medio y bajo del Putumayo. UNAP.

<sup>7</sup> Agudelo, E.; J. Alonso; L. Moya (Eds.) 2006. Perspectivas para el ordenamiento de la pesca y la acuicultura en el área de investigación fronteriza colombo-peruana del río Putumayo. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI & Instituto Nacional de Desarrollo INADE

diversas especies presentes al interior del área protegida<sup>8</sup>. Sin embargo, desde el establecimiento de Parque Nacional Yaguas a la fecha, los pobladores perciben que la fauna en general (mamíferos y peces) se ha incrementado, percibiendo mejor la relación existente entre el ser humano y su ambiente, la forma en que cada individuo aprecia y valora su entorno, y aportamos elementos que potencialmente pueden contribuir a la conservación.

El mismo principio aplica para las especies de “manatí” *Trichechus inunguis* y “lobo de río” *Pteronura brasiliensis*; más aún, encontrándose estas especies en el apéndice I de CITES. De acuerdo a los criterios para la categorización de fauna silvestre amenazada de la IUCN, el “manatí” está considerada en situación Vulnerable (VU) y el “lobo de río” como En Peligro (EN). En Loreto el manatí se encuentra protegidas en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, Parque Nacional Güeppi - Sekime, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Reserva Nacional Matsés y en las Reservas Comunales Huimeki y Airo Pai; respecto al “lobo de río”, su distribución incluye a la mayor parte de áreas naturales protegidas situadas en la selva baja<sup>9</sup>. Al interior del PNY se conocen pequeñas poblaciones de “manatí” y “lobo de río”, por lo que resulta importante realizar investigaciones sobre estas especies.

### 3.1.3 Descripción detallada del modelo conceptual

A continuación, se distinguen los niveles y relaciones entre los elementos y factores:

#### Factores Antrópicos

Desde el año 2017, el ANP no ha reportado amenazas antrópicas que puedan afectar directamente a los ecosistemas del PN Yaguas. Sin embargo, existen actividades ilícitas en las zonas de amortiguamiento y zona de influencia, amenazas latentes que se mencionan a continuación:

- La tala ilegal provoca la pérdida de hábitat en los bosques de altura, afectando al porcentaje de cobertura vegetal de este ecosistema que se encuentra en buen estado de conservación.
- La minería ilegal es una amenaza latente que provoca, ante su presencia, contaminación de los cuerpos de agua y zonas inundables en el área, afectando al porcentaje de cobertura vegetal que se encuentra en buen estado de conservación.
- La sobrepesca en comunidades nativas conlleva al sobre uso de recursos naturales, afectando potencialmente a la densidad poblacional de “paiche” (*Arapaima gigas*) y “arahuana” (*Osteoglossum bicirrhosum*).

---

<sup>8</sup> Pitman, N.; C. Vriesendorp; D.K. Moskovits; R. von May; D. Alvira; T. Watchter; D.F. Stotz & A. del Campo, eds. 2011. Perú: Yaguas-Cotuhé. Rapid biological and social inventories Report 23. The Field Museum, Chicago. 378 págs

<sup>9</sup> SERFOR. 2018. Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú. Primera edición. SERFOR, Lima, Perú, pp. 1- 532 páginas.

- Los cultivos ilícitos son una amenaza para el ANP puesto que se han registrado en su zona de influencia. Éstos podrían afectar los ecosistemas del ANP debido a la deforestación que causan y a los insumos utilizados en la elaboración de su derivado, que son vertidos al río afectando los hábitats acuáticos<sup>10</sup>.
- Presencia de grupos armados de origen colombiano debido a la actividad de cultivos ilícitos en la zona de influencia del ANP, que potencian el cambio de uso de suelo de la zona afectando los ecosistemas cercanos a la ANP, convirtiéndose en una amenaza latente<sup>10</sup>.

### Líneas de Acción

Corresponden a las líneas de acción estratégica para el control de los factores antrópicos que estén afectando los ecosistemas de bosques de altura y bosques inundables (elementos ambientales). Entre estas se encuentran la **vigilancia y control** para reducir, controlar y mitigar las amenazas que provocan las actividades antrópicas en la zona, a su vez, contribuye al fortalecimiento de la gestión participativa y promueve la protección de los ecosistemas; la **demarcación del ANP** es de suma importancia para reconocer los límites en campo, la misma que se realizará según las necesidades identificadas, desarrollándose acciones como la ubicación de puntos a ser demarcados, certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados y la respectiva demarcación física; el **monitoreo ambiental** busca contribuir a la educación ambiental de los pobladores en la zona, a efecto de reducir, controlar y mitigar las actividades antrópicas futuras. Asimismo, se considera promover la investigación relacionada al “manatí” (*Trichechus inunguis*) y el “lobo de río” (*Pteronura brasiliensis*), especies categorizadas como Vulnerable (VU) y En Peligro (EN).

### Cuadro N° 6: Elementos del Modelo Conceptual.

<b>Elemento</b>	Es el elemento de la visión que ha sido priorizado, para ser objetivo del Plan Maestro (sobre el cual se plantea un cambio en el plazo del PM).
<b>Condición/ indicador:</b>	Se refiere a las condiciones o características del elemento, que son afectadas por los factores.
<b>Factores:</b>	Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los objetivos priorizados. Considerar que puede haber factores de diferente nivel de afectación.
<b>Líneas de acción:</b>	Acciones sobre los factores, para minimizar su efecto (cuando son factores negativos), o potenciarlo (si son factores positivos).

<sup>10</sup> Tomado del Informe sobre análisis de amenazas de la Estrategia de Vigilancia y Control del Parque Nacional Yaguas realizado el 2020.

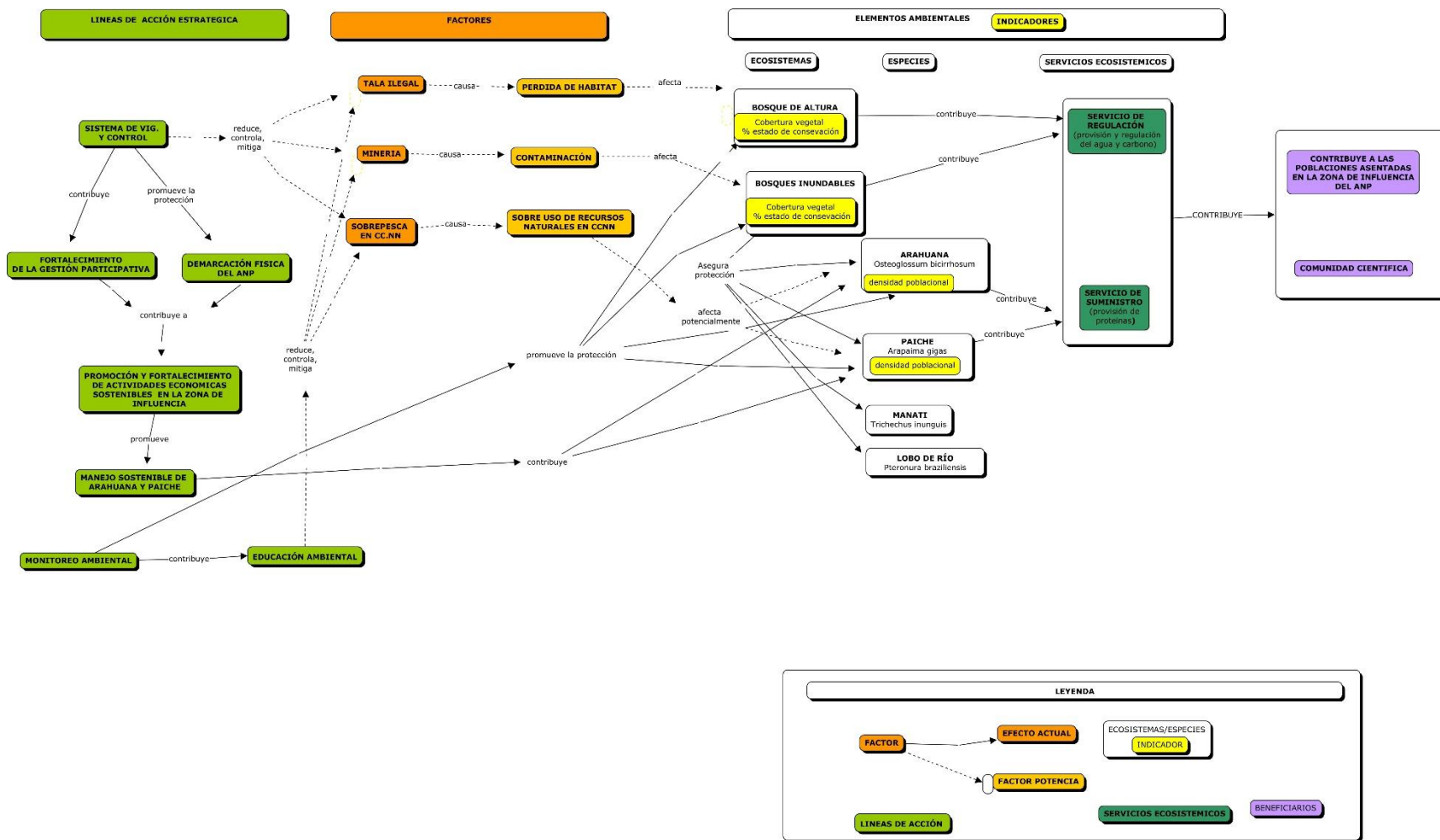


Figura 1. Modelo conceptual del Parque Nacional Yaguas.

### 3.2. COMPONENTE AMBIENTAL

**Objetivo 1.** Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas

**Objetivo 2.** Mantener la dinámica poblacional natural de las especies de “paiche” y “arahuana” en el Parque Nacional Yaguas.

#### Descripción de la línea de acción

##### 3.2.1 Vigilancia y control

Se ha desarrollado y aprobado una estrategia de vigilancia y control del Parque Nacional Yaguas que incluye la descripción de las modalidades de intervención de los cuatro (04) sectores de vigilancia y control del ANP (Figura 2), basado en la ubicación estratégica de los puestos de vigilancia y control, identificación y priorización de amenazas y problemas, o conflictos sociales que pueda haber en las zonas de interés del ANP, articulando esfuerzos con actores involucrados como la Policía Nacional del Perú (PNP), la Marina de Guerra del Perú y municipios locales.

En ese sentido, el Parque Nacional Yaguas tiene identificado las acciones en los 4 sectores de Vigilancia y Control en el cuadro N° 7:

**Cuadro N° 7: Actividades de vigilancia según ámbitos de control del ANP.**

Sector de vigilancia y control	Superficie	Acciones priorizadas
Hipona	312 188.29	Presencia directa en el ámbito mediante la operatividad permanente en el ámbito del ANP, a través de vigilancia desde el CDC y embarcaciones ligeras de respuesta rápida.
Cotuhé	74 901.94	Vigilancia a través de sobrevuelos en el sector y monitoreo por imágenes satelitales.
Yahuillo	426 538.24	Presencia directa en el ámbito del sector mediante la operatividad permanente de la sub sede administrativa Remanzo y el CDC, así como sobre vuelos en el sector.
Mutum	55 299.24	Presencia directa en el ámbito del sector mediante la operatividad permanente de la sub sede administrativa Remanzo.

Asimismo, el ANP prioriza acciones de vigilancia directa y control en los sectores Hipona y Yahuillo, por donde tiene acceso directo a través del río Yaguas, la cual es la

única vía de acceso fluvial para ir a los sectores mencionados. Sin embargo, se ha detectado ingresos terrestres al sector Yahuillo a través de las comunidades que se encuentran en la parte sur del Parque.

El sector Yahuillo, Cotuhé y Mutum son sectores que, en la actualidad, se priorizan acciones de vigilancia remota a través, de sobrevuelos anuales debido a la distancia y dificultad para acceder a ellos. Además, existe un riesgo adicional en estos sectores, y es que en su periferia se desarrollan actividades ilegales referentes a cultivos ilícitos y presencia de grupos armados, aumentando el riesgo para cualquier personal que intente ingresar vía terrestre a la zona.

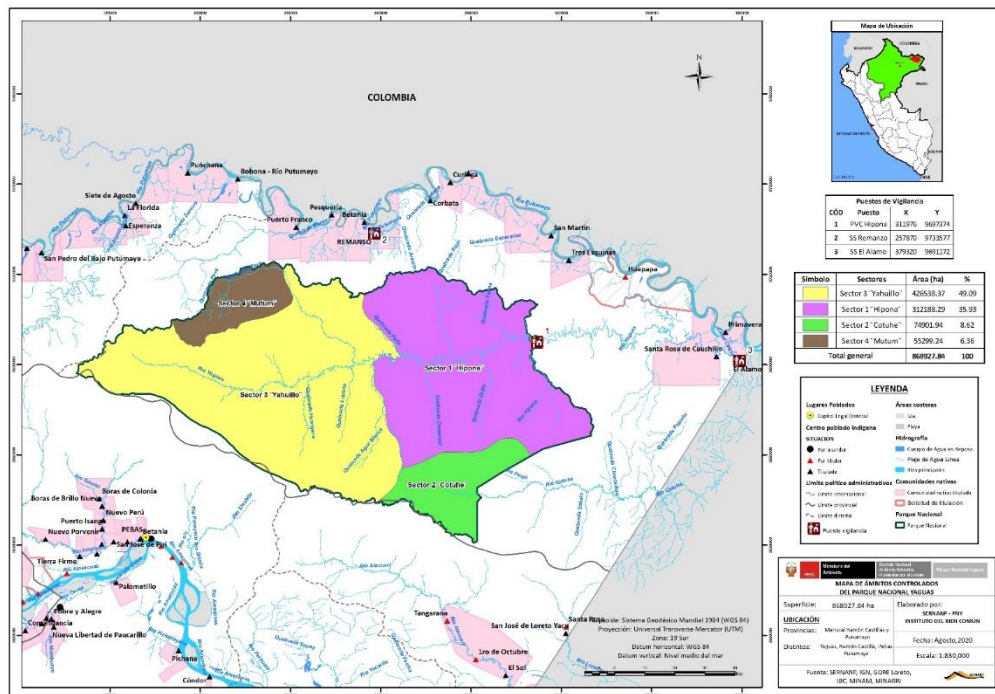


Figura 2. Ámbitos de Control del Parque Nacional Yaguas.

**a Sede**

El Parque Nacional Yaguas cuenta con una oficina ubicada en la Unidad Operativa Sede Loreto, en la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto, donde se coordina actividades con los diversos actores involucrados con el ANP, así como las actividades a desarrollarse al interior del Parque Nacional y en su zona de influencia.

**b Sub Sede Administrativa**

El Parque Nacional Yaguas cuenta con dos sub sedes administrativas en la zona de influencia, la primera está ubicada en la Comunidad Nativa de Remanzo y la segunda en la Comunidad Nativa de El Álamo, en ambos casos no se cuenta con la inscripción en los registros públicos porque los terrenos







El equipo técnico del ANP ha identificado dos grupos clasificados como Perímetro que no necesita demarcarse por inaccesibilidad, que representa el 90.84% del perímetro total del ANP y perímetro por demarcar (brecha de demarcación) que representa el 9.16% del perímetro total del ANP, ambas clasificaciones representadas con un solo tramo de perímetro continuo.

### **Perímetro que no necesita demarcarse por inaccesibilidad**

Este perímetro representa el 90.84% del total del ANP, se extiende por 487.62 kilómetros de longitud y lo conforman un solo tramo.

Este tramo inicia en la zona Noreste del ANP y continua hasta la zona Oeste, limitando con terrenos de libre disponibilidad del Estado; en la zona Oeste limita con el Área de Conservación Regional Ampiyacu – Apayacu (ACR AA); en la zona Sur limita con Concesiones Forestales y terrenos de libre disponibilidad de Estado; en la zona Sureste con un Área de Conservación de administración privada; finalmente termina en la zona Este colindando con terrenos de libre disponibilidad del Estado. Este perímetro no está en colindancia con ningún terreno perteneciente a las comunidades nativas de la zona de influencia del PN Yaguas.

En este perímetro no se desarrollan actividades económicas por parte de las comunidades cercanas a ella, no teniendo conflictos con respecto al uso de recursos. Este perímetro, en su mayoría, no cuenta con acceso fluvial ni terrestre, siendo las únicas que se acercan la quebrada Mutum en la zona Norte del ANP, y el río Cotuhé en la zona Sureste. Además, en la parte Sur del ANP, se desarrollan actividades ilegales referentes al cultivo ilícito de coca, que conllevó a la presencia de grupos armados en la zona, que pone pondría en riesgo cualquier actividad demarcatoria.

La quebrada Mutum, en la zona Norte del ANP, tiene su desembocadura en la Comunidad Nativa Puerto Franco, en la actualidad, a través de actividades de vigilancia con carácter exploratorio, no se han identificado rutas de acceso al ANP. Las actividades que incluyan el recorrido de esta quebrada por parte de la comunidad, son limitadas a su territorio, encontrando gran cantidad de obstáculos, como árboles caídos y pasajes tapados con vegetación, a lo largo de la ruta, que dificultan la navegación a medida que se acerca al ANP, estas señales indican que no existen actividades referentes a tala ilegal al interior o en las proximidades del ANP, ya que para el transporte de esta se necesita de un canal de agua sin obstáculos. La Comunidad respeta y tiene claro sus límites territoriales.

Por otro lado, el acceso por la parte Sureste, a través del río Cotuhé, sólo puede darse a través de Colombia, no teniendo en las cercanías ninguna comunidad o centro urbano que pueda hacer uso de recursos naturales en las cercanías del ANP. Se mantiene vigilancia remota sobre este sector para descartar posibles actividades ilegales que puedan suscitarse al interior del ANP.

Por la inaccesibilidad a estas zonas, la Jefatura del ANP no considera la instalación de estructuras demarcatorias en este perímetro (Figura 4).

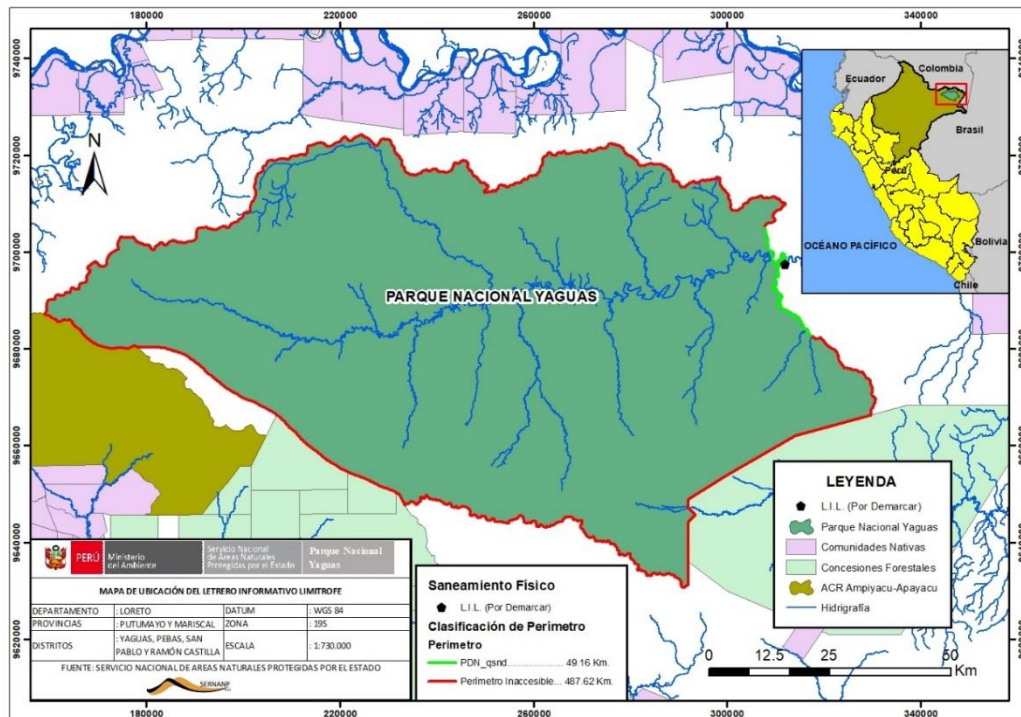
### Perímetro por demarcar (brecha de demarcación)

El Parque Nacional Yaguas ha identificado un tipo de sub perímetro dentro del Perímetro por Demarcar, representa el 9.16% del perímetro total del ANP.

### Perímetro Demarcado Naturalmente que necesita demarcarse (PDN\_qsnd)

Conformado por un tramo ubicado en la zona Este del ANP, se extiende por un perímetro de 49.16 kilómetros de longitud.

El perímetro está delimitado naturalmente por la quebrada Santa Clara (afluente del río Yaguas) siguiendo aguas abajo (sur) hasta su desembocadura al río Yaguas (afluente del río Putumayo), sigue por un pequeño tramo del río Yaguas aguas abajo hasta la desembocadura en la quebrada Hipona (afluente del río Yaguas), siguiendo su curso en dirección Sur aguas arriba hasta su primera divisoria (Figura 4).



**Figura 4.** Ubicación de letrero informativo como una necesidad de demarcación para el Parque Nacional Yaguas.

La Jefatura del Parque Nacional Yaguas tiene planeado concretar la instalación de una estructura demarcatoria según las necesidades identificadas en un corto plazo. Para este fin se realizarán las siguientes actividades:

- Ubicación de puntos a ser demarcados
- Certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados
- Demarcación física del perímetro del ANP
- Mantenimiento de hitos y/o señales demarcatorias

**Cuadro N° 8: Necesidad de demarcación física del ANP según el tipo de perímetro.**

Perímetro	Longitud (km.)	Tipo de estructura demarcatoria	N° total de estructuras demarcatorias
Perímetro Demarcado Naturalmente que necesita demarcarse (PDN_qsnd)	49.16	Letrero Informativo Limítrofe	01

### 3.2.3 Monitoreo Ambiental

En este caso, esta Línea de Acción se efectuará por medio de las actividades previstas por el sistema de monitoreo del SERNANP y se concentrará sobre las dos especies de fauna definidas como elementos de conservación del ANP: *Arapaima gigas* “paiche” y *Osteoglossum bicirrhosum* “arauana”. Igualmente, contempla el monitoreo de los ecosistemas de bosque de altura y bosques inundables.

- Elaboración del protocolo de la cobertura vegetal
- Elaboración de línea base de cobertura vegetal
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de la cobertura vegetal
- Diagnóstico de diseño del sistema de monitoreo del ANP
- Elaboración del protocolo de monitoreo de “arauana” (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Elaboración de línea base de monitoreo de “arauana” (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de “arauana” (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Elaboración del protocolo de monitoreo de “paiche” (*Arapaima gigas*).
- Elaboración de línea base de “paiche” (*Arapaima gigas*).
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de “paiche” (*Arapaima gigas*).

### 3.2.4 Educación ambiental

Esta línea de acción se desarrollará con el propósito de dar a conocer la importancia del área natural protegida y su conservación, así como el rol fundamental que tiene en la provisión de servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades ubicadas en su zona de influencia, de esta manera, cambiar algunas actitudes contrarias entre los pobladores de las comunidades.

El objetivo de esta línea de acción es elaborar el Plan de Educación Ambiental en coordinación con las autoridades competentes y su implementación; para ello se ha priorizado intervenir con las siguientes actividades:

- Sensibilización en instituciones educativas sobre los valores y beneficios del ANP.
- Difusión de los valores del ANP a los actores locales involucrados en la gestión del ANP.

Cuadro N° 9: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente ambiental relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
AMBIENTAL	OB. 1. MANTENER EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE BOSQUES DE ALTURA E INUNDABLES PRESENTES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL	SEDE ADMINISTRATIVA	Planificación de la vigilancia y control	1. JEFE DE ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		4. ESPECIALISTA DEL ANP.		X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		15 GUARDAPARQUES.		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Evaluación de la vigilancia y control	1. JEFE DEL ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		2. ESPECIALISTA DEL ANP.		X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA	Soporte a la gestión	1. JEFE DEL ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		4. ESPECIALISTA DEL ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		GUARDAPARQUE VOLUNTARIO	X	X	X	X	X	SERNANP

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
			SEDE ADMINISTRATIVA		GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES.	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA	Patrullajes y vigilancia para la protección de Áreas Naturales Protegidas	1. JEFE DEL ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		2. PERSONAL DEL ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		6. PERSONAL DEL ANP.	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA		1. PERSONAL DEL ANP.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO LOGISITICO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.	X					AVISA/SZF

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
			SEDE ADMINISTRATIVA	Operación y mantenimiento de infraestructura	EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA.	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.		X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		EQUIPAMIENTO DE LA SUB SEDE ADMINISTRATIVA.	X					AAF
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL (PVC,	X	X	X	X	X	BRECHA

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
					REFUGIO, SUB SEDE ADM.)						
			SECTOR HIPONA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		CONSTRUCCIÓN DE SUB SEDE ADMINISTRATIVA	X					BRECHA
			SECTOR MUTUM		EQUIPAMIENTO DE LA SUB SEDE ADMINISTRATIVA	X					AAF
			SECTOR MUTUM		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR MUTUM		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y	X	X	X	X	X	SERNANP



Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
					CONTROL (PVC, REFUGIO, SUB SEDE ADM.)						
			SECTOR HIPONA	Vigilancia directa	1. JEFE DE ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		1. ESPECIALISTA EN ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		5. GUARDAPARQUES	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO LOGISTICO EN ZONA DE INFLUENCIA	X					BRECHA
			SECTOR HIPONA		SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIG. Y CONTROL	X	X	X	X	X	SERNANP

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
			SECTOR HIPONA		VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR HIPONA		VIGILANCIA COMUNAL.	X	X	X	X	X	COMUNIDADES NATIVAS
			SECTOR YAHUILLO	Vigilancia directa	1. JEFE DE ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		1. ESPECIALISTA EN ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		5. GUARDAPARQUES.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO LOGISTICO EN ZONA DE INFLUENCIA	X					BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIG. Y CONTROL.	X	X				SERNANP

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
			SECTOR YAHUILLO	Vigilancia Participativa	VIGILANCIA COMUNAL.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR YAHUILLO		VIGILANCIA COMUNAL.	X	X	X	X	X	COMUNIDADES NATIVAS
			SECTOR MUTUM	Vigilancia directa	1. JEFE DE ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		1. ESPECIALISTA EN ANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		5 GUARDAPARQUES	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR MUTUM		CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS LOGISITICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA.	X	X				BRECHA
			SECTOR MUTUM		SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES	X	X				SERNANP

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)	
						1	2	3	4	5		
					DE VIGILANCIA Y CONTROL.							
			SECTOR MUTUM		VIGILANCIA COMUNAL.	X	X	X	X	X	SERNANP	
			SECTOR MUTUM		VIGILANCIA COMUNAL.	X	X	X	X	X	COMUNIDADES NATIVAS	
			SECTOR YAHUILLO	Vigilancia remota	SOBREVUELO.	X	X	X	X	X	AAF	
			SECTOR YAHUILLO		IMÁGENES DE SATELITE.	X	X	X	X	X	SERNANP	
			SECTOR COTUHE	Vigilancia remota	SOBREVUELO.	X					AAF	
			SECTOR COTUHE		SOBREVUELO.		X	X	X	X	BRECHA	
			SECTOR COTUHE		IMÁGENES DE SATELITE.	X	X	X	X	X	SERNANP	
		<b>DEMARCACIÓN FÍSICA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA</b>		Diagnóstico de necesidades de demarcación física del ANP	PERSONAL DEL SERNANP.	X					SERNANP	
					ESPECIALISTAS DDE.	X						SERNANP
					GASTOS OPERATIVOS.	X						SERNANP
				Ubicación de puntos a ser demarcados	1. PERSONAL DEL SERNANP.		X	X				SERNANP
					GASTOS OPERATIVOS.		X	X				SERNANP

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)				
						1	2	3	4	5					
				Certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados	1. PERSONAL DEL SERNANP.		X	X			SERNANP				
					GASTOS OPERATIVOS.		X	X			SERNANP				
				Demarcación física del perímetro del ANP	1. PERSONAL DEL SERNANP.			X	X	X	SERNANP				
					GASTOS OPERATIVOS.						SERNANP				
				Mantenimiento de hitos y/o señales demarcatorias	1. PERSONAL DEL SERNANP.					X	SERNANP				
					GASTOS OPERATIVOS.						SERNANP				
				OB. 2. MANTENER LA DINAMICA POBLACIONAL NATURAL DE LAS ESPECIES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	MONITOREO AMBIENTAL			Elaboración del protocolo de la cobertura vegetal	1. PERSONAL DEL SERNANP.	X					SERNANP
									EQUIPAMIENTO.	X					SERNANP
								GASTOS OPERATIVOS.	X					SERNANP	
								Elaboración de línea base de cobertura vegetal	1. PERSONAL DEL SERNANP.	X					SERNANP
GASTOS OPERATIVOS.	X					SERNANP									

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
				Programación, ejecución y reporte del Monitoreo de la cobertura vegetal	1. PERSONAL DEL SERNANP.		X	X	X	X	SERNANP
					EQUIPAMIENTO.		X				SERNANP
					GASTOS OPERATIVOS.		X	X	X	X	SERNANP
				Diagnóstico de diseño del sistema de monitoreo del ANP.	1. PERSONAL DEL SERNANP.	X				BRECHA	
					ESPECIALISTA AVISA/SZF.	X				AVISA/SZF	
					EQUIPAMIENTO.	X				AVISA/SZF	
					GASTOS OPERATIVOS.	X				AVISA/SZF	
				Elaboración del protocolo de monitoreo de "arahuana" ( <i>Osteoglossum bicirrhosum</i> ).	ESPECIALISTA SERNANP.	X				BRECHA	
					ESPECIALISTA AVISA-SZF.	X				AVISA.SZF	
					EQUIPAMIENTO.	X				AVISA.SZF	
					GASTOS OPERATIVOS.	X				AVISA-SZF	
				Elaboración de línea	ESPECIALISTA SERNANP.	X				SERNANP	

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
				base de monitoreo de "arahuana" ( <i>Osteoglossum bicirrhosum</i> ).	ESPECIALISTA AVISA/SZF.	X					AVISA-SZF
					ESPECIALISTA IBC.	X					IBC
					ESPECIALISTA DIREPRO.	X					DIREPRO*
					GASTOS OPERATIVOS.	X					AVISA-SZF
				Programación, ejecución y reporte del monitoreo de "arahuana" ( <i>Osteoglossum bicirrhosum</i> ).	ESPECIALISTA SERNANP.	X		X		X	SERNANP
					GASTOS OPERATIVOS.	X		X		X	SERNANP
				Elaboración del protocolo de monitoreo de "paiche" ( <i>Arapaima gigas</i> )	ESPECIALISTA SERNANP.	X					SERNANP
					ESPECIALISTA AVISA/SZF.	X					AVISA-SZF
					ESPECIALISTA IBC.	X					IBC
					ESPECIALISTA DIREPRO.	X					DIREPRO*
					EQUIPAMIENTO.	X					AVISA-SZF

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
					GASTOS OPERATIVOS.	X					AVISA-SZF
				Elaboración de línea base de "paiche" ( <i>Arapaima gigas</i> ).	ESPECIALISTA SERNANP.	X					SERNANP
					ESPECIALISTA AVISA/SZF.	X					AVISA-SZF
					GASTOS OPERATIVOS.	X					AVISA-SZF
					Programación, ejecución y reporte del monitoreo de "paiche" ( <i>Arapaima gigas</i> )	ESPECIALISTA SERNANP.		X	X	X	X
				GASTOS OPERATIVOS.			X	X	X	X	SERNANP
		<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		Sensibilización en instituciones educativas sobre los valores y	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
					GUARDAPARQUE DEL PNY.	X	X	X	X	X	SERNANP
					EQUIPAMIENTO	X	X	X	X	X	AVISA-SZF
					GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	AVISA-SZF



Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
				beneficios del ANP	PARTICIPACIÓN COMUNAL.	X	X	X	X	X	CCNN
				Difusión de los valores del ANP a los actores locales involucrados en la gestión del ANP	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
					GUARDAPARQUE DEL PNY.	X	X	X	X	X	SERNANP
					EQUIPAMIENTO	X	X	X	X	X	SERNANP
					PARTICIPACIÓN COMUNAL.	X	X	X	X	X	CCNN
					GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP

### 3.3. COMPONENTE ECONÓMICO

**Objetivo 3.** Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales.

#### Descripción de la línea de acción

##### 3.3.1 Promoción de actividades económicas en el ámbito de influencia del ANP.

Las comunidades nativas del ámbito de influencia del PNY se vienen formalizando en el manejo de recursos pesqueros, es así que, actualmente existen 04 comunidades nativas que se encuentran totalmente formalizadas para el manejo de recursos pesqueros (Remanzo, San Martín, Tres Esquinas y El Álamo) y 02 comunidades nativas se encuentran culminando sus procesos de formalización (Puerto Franco y Puerto Nuevo). Estas seis (06) comunidades nativas suman un total de 134 socios activos, que han recibido capacitaciones modulares en temas como: organización, control y vigilancia, buenas prácticas pesqueras para el desarrollo de un adecuado manejo y aprovechamiento sostenible del recurso pesquero. La actividad pesquera de “arahuana”, entre los años del 2014 al 2019, ha generado un promedio de ingresos de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil soles) y se estima que la zona baja del río Putumayo produce casi un millón de alevinos de “arahuana”.

Las referidas organizaciones cuentan con un fondo de capitalización para su sostenibilidad financiera, que consiste en el aporte de cada socio por campaña de pesca de “arahuana”.

Los compromisos asumidos por la Jefatura del Parque Nacional Yaguas incluyen:

- Promoción de actividades económicas sostenibles en la zona de influencia del ANP.
- Suscripción de acuerdos de conservación.
- Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Conservación.
- Acompañamiento técnico a los grupos de manejo en el programa de manejo pesquero.

##### a. Manejo Sostenible de “Paiche” (*Arapaima gigas*) y “Arahuana” (*Osteoglossum bicirrhosum*).

###### Paiche (*Arapaima gigas*)

El “paiche” es uno de los mayores peces con escamas de agua dulce; perteneciente a la familia de los Arapaimidae (Osteoglossidae), llegando a tener hasta tres metros de longitud total y un promedio de 200 kg. de su peso total. Presenta una cabeza pequeña con relación a su cuerpo, coloración ceniza oscura, con el borde de las escamas amarillenta o color rojizo.

La carne de esta especie es la de mayor demanda en la Amazonía por ser muy exquisita y por no poseer espinas diminutas.

La producción real actual de "paiche" es difícil de calcular, debido a la informalidad que genera la gran demanda de esta especie para el sector gastronómico, en localidades menores de Loreto e incluso en los mercados y restaurantes de Iquitos.

En el marco de generar un manejo sostenible de "paiche" y de acuerdo a información proveniente de monitoreos y patrullajes realizados al interior del ANP, se reportan avistamientos de "paiche" a lo largo de la cuenca del río Yaguas. Sin embargo, a la fecha no se han realizados monitoreos específicos, que determinen su estado poblacional, tampoco se cuenta con información documentada de esta especie que validen lo indicado anteriormente.

Por lo que resulta importante monitorear sus poblaciones, ya que esta especie se encuentra amenazada en gran parte de nuestra amazonia debido a la pesca indiscriminada que provoca su demanda. Dentro de las actividades para un manejo sostenible del "paiche" en la zona de influencia del ANP se priorizó lo siguiente:

- Capacitación a los grupos organizados en la importancia de conservar los recursos ictiológicos de importancia económica.
- Seguimiento a las actividades de manejo sostenible de "paiche" en los territorios comunales.

### **Arahuana (*Osteoglossum bicirhosum*)**

La "arahuana", es un pez de cuerpo y cabeza lateralmente comprimidos con una abertura bucal amplia e inclinada, con relativa distribución en la Amazonia, habita en bosques inundados, en cochas tranquilas y poco profundos, se alimenta de insectos, arácnidos, crustáceos, peces y material vegetal.

La "arahuana" es una especie que se encuentra al interior del ANP, de acuerdo a entrevistas verbales sobre la percepción que tiene los pobladores locales con respecto a esta especie, indican que esta especie cuentan con poblaciones saludables en cochas y ríos. Sin embargo, no se cuenta a la fecha con monitoreos ni información documentada de esta especie que valide lo indicado anteriormente.

Cabe resaltar la importancia económica de esta especie para el poblador ribereño que radica en la zona de influencia, donde es aprovechada mediante un plan de manejo por las comunidades nativas, y que genera beneficios económicos por la venta de los alevinos que les permite cubrir sus necesidades básicas

Cuadro N° 10: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente económico relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)*
					1	2	3	4	5	
ECONÓMICAS	OB. 3. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS COMUNALES	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL ANP	Promoción de actividades económicas sostenibles en la Zona de Amortiguamiento del ANP.	ESPECIALISTA SERNANP.	X					SERNANP
				CONSULTORIA.	X					AAF
				GASTOS OPERATIVOS.	X					AAF
			Suscripción de acuerdos de conservación.	ESPECIALISTA SERNANP.	X					SERNANP
				CONSULTORIA.	X					AAF
				GASTOS OPERATIVOS.	X					AAF
				PARTICIPACIÓN COMUNAL	X					Comunidades Nativas
			Acompañamiento o técnico a los grupos de manejo en el programa de manejo pesquero.	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA IBC	X	X	X	X	X	IBC
				ESPECIALISTA PEDICP	X	X	X	X	X	PEDICP
				ESPECIALISTA DIREPRO	X	X	X	X	X	DIREPRO*
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	IBC

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)*	
					1	2	3	4	5		
			Seguimiento y evaluación de los acuerdos de conservación.	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP	
				CONSULTORIA	X					AAF	
				GASTOS OPERATIVOS.		X	X	X	X	SERNANP	
				GASTOS OPERATIVOS.	X					AAF	
		<b>MANEJO SOSTENIBLE DE PAICHE (<i>Arapaima gigas</i>) Y ARAHUNA (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)</b>	Capacitación a los grupos organizados en la importancia de conservar los recursos ictiológicos de importancia económica.	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP	
				ESPECIALISTA IBC.	X	X	X	X	X	IBC	
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	IBC	
				ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP	
				ESPECIALISTA IBC.	X	X	X	X	X	IBC	
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP	
				Seguimiento a las actividades de manejo sostenible de "paiche" ( <i>Arapaima gigas</i> ).	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP	

### 3.4. COMPONENTE SOCIAL

**Objetivo 4.** Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas.

#### Descripción de la línea de acción

##### 3.4.1 Fortalecimiento de la gestión participativa

El Parque Nacional Yaguas realiza actividades que fortalecen la participación de los diferentes actores locales (comunidades, autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) en la gestión del ANP. Mediante los actores estratégicos, promovemos el compromiso social y la inclusión a los procesos de gestión del ANP, interactuando y manteniendo relaciones con el entorno local y autoridades correspondientes sin perder el enfoque de conservación de los recursos naturales.

Para concretar la línea de acción se desarrollarán las siguientes actividades:

- Conformación del comité de gestión.
- Talleres de coordinación del Comité de Gestión.
- Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés.
- Organización de reuniones con la población local cercana al ANP.
- Mecanismos e instrumentos de gestión participativa de recursos naturales implementados (Guardaparque Voluntario).
- Seguimiento a los acuerdos y compromisos para la implementación del Plan Maestro.
- Actualización del Plan Maestro.

Cuadro N° 11: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente social relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)*
					1	2	3	4	5	
SOCIAL	OB. 4. MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACTORES ESTRATÉGICOS EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA	Conformación del Comité de Gestión	ESPECIALISTAS SERNANP.	X					SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS.	X					AVISA-SZF
				GASTOS OPERATIVOS.	X					AAF
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X					CC.NN
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X					INSTITUCIONES PUBLICAS
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X					ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
			Talleres de coordinación del comité de gestión	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X	X	X	X	X	COMITÉ DE GESTIÓN
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X	X	X	X	X	COMITÉ DE GESTIÓN
				GASTOS OPERATIVOS.	X					BRECHA
			Organización de reuniones	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X	X	X	X	X	CC.NN

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)*
					1	2	3	4	5	
			con la población local al ANP	GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			Mecanismos e instrumentos de gestión participativa de Recursos Naturales implementados (GP Voluntario)	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X	X	X	X	X	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.	X	X	X	X	X	CC.NN
				PRENDA DE VESTIR.	X	X	X	X	X	SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			Seguimiento a los acuerdos y compromisos para la implementación del plan maestro	GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	SERNANP
			Actualización del plan maestro	GASTOS OPERATIVOS.					X	SERNANP



### 3.5. COMPONENTE CULTURAL

**Objetivo 5.** Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Yaguas, Ocainas y Tikunas

#### Descripción de la línea de acción

##### 3.5.1 Impulsar la revalorización de conocimientos y prácticas culturales.

El Parque Nacional Yaguas ha identificado, en el proceso para la elaboración del Plan Maestro, sitios sagrados al interior del Parque, así como costumbres ancestrales practicadas por los comuneros más antiguos de cada comunidad, por lo que las actividades de revalorización de prácticas culturales estarán enfocadas a concientizar a los jóvenes sobre el valor de estas prácticas y su identidad cultural.

La línea de acción incorpora las siguientes actividades de intervención:

- Realizar talleres relacionadas a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes.
- Suscripción de actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.
- Seguimiento de los compromisos establecidos en las actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.

Cuadro N° 12: Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente cultural relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento.

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
CULTURAL	OB. 5. PROMOVER LA REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS BORAS, KICHWAS, MURUIMUINANE, YAGUAS, OCAINAS Y TIKUNAS	IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS CULTURALES	Realizar talleres relacionadas a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes.	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA PROGRAMA BOSQUE.	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE
				ESPECIALISTA MINCUL.	X				X	MINISTERIO DE CULTURA
			GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	BRECHA	
			Suscripción de actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.	ESPECIALISTA SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA PROGRAMA BOSQUE	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
			Seguimiento de los compromisos establecidos en las actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.	PERSONAL DEL SERNANP.	X	X	X	X	X	SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE

#### IV. ZONIFICACIÓN

La zonificación responde a los objetivos de establecimientos y de la visión compartida del Parque Nacional Yaguas

El diseño de la zonificación determinó dos (02) zonas, establecidas en el marco legal vigente.

**Cuadro N° 13: Zonificación del Parque Nacional Yaguas.**

ZONAS	Detalle de las zonas	Porcentaje de la superficie del ANP
Silvestre - S	S	97.76
De Recuperación - REC	REC	2.24

En los siguientes cuadros se presentan criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación del Parque Nacional Yaguas.

#### 3.6. Zona Silvestre (S)

Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Zona Silvestre	La naciente de las cuencas de los ríos Yaguas y Cotuhé, cuya gradiente altitudinal condiciona una variedad de ecosistemas, entre ellas, bosques de altura, bosques inundables y hábitats acuáticos como aguajales y turberas, este mosaico de formaciones geológicas, vegetales y hábitats existentes, permiten el desarrollo y la presencia de una gran variedad flora (3000 a 3500 spp de plantas) y contribuyen a la riqueza de fauna existente en al ANP, entre ellos: anfibios, reptiles, aves y mamíferos (780 spp). Entre los mamíferos se tiene la presencia de nueve (09) especies como “lobo de río” ( <i>Pteronura brasiliensis</i> ), “ocelote” ( <i>Leopardus</i>	Las actividades que se realicen se mantienen, es decir, no deben modificar la fuente de recurso hídrico, turberas y aguajales; de la misma forma, sus características físicas, biológicas y química; asimismo, no deben afectar la cobertura vegetal, la riqueza y abundancia de especies de flora y fauna que se desarrolla en el interior.  Mantener condiciones naturales para la	Se permite el aprovechamiento de los recursos naturales con fines de subsistencia mediante el empleo de instrumentos e insumos ancestrales o tradicionales.  El aprovechamiento de especies de fauna clasificadas y categorizadas como amenazadas está prohibido.  Se permite las

Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
	<p><i>pardalis</i>), “tigrillo” (<i>Leopardus tigrinus</i>), “carachupa” (<i>Priodontes maximus</i>), “oso hormiguero” (<i>Myrmecophaga tridactyla</i>), “mono choro” (<i>Lagothrix lagotricha</i>), “sachavaca” (<i>Tapirus terrestris</i>), “tocón negro” (<i>Callicebus torquatus</i>), “buefo rosado” (<i>Inia geoffrensis</i>); entre las aves se tiene a cinco (05) especies de aves entre ellas “guacamayo rojo” y “guacamayo verde” (<i>Ara chloropterus</i>), Guacamayo escarlata (<i>Ara macao</i>) y “paujil de Salvin” (<i>Mitu salvinii</i>), <i>Mitu tuberosum</i>; dos (02) especies de reptiles entre ellos motelo (<i>Chelonoidis denticulata</i>) y “caiman negro” (<i>Melanusuchus niger</i>) en estado de amenaza según la IUCN y legislación Peruana. Asimismo, esta Zona provee de servicios ecosistémicos vinculados al agua, suministro de recursos (flora y fauna), cobertura boscosa y la captura de carbono.</p> <p>Se realiza el aprovechamiento de recursos naturales renovables con fines de subsistencia mediante el uso de prácticas ancestrales.</p>	<p>reproducción de diversas especies de fauna.</p>	<p>actividades propias para la gestión del ANP</p> <p>Está prohibido el aprovechamiento forestal con fines comerciales.</p>

### 3.7. Zona de Recuperación (REC)

Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Zona de Recuperación	El río Yaguas y cochas adyacentes localizadas hacia ambos márgenes hasta la naciente de la quebrada Yahuillo, representaron un espacio en el cual se realizaba actividades de minería, caza y pesca. Hábitat de los principales recursos hidrológicos de importancia económica y alimenticia de las poblaciones nativas, quienes realizan uso esporádico de este recurso, así como de la fauna y flora del lugar (caza, recolección y extracción de madera con fines de subsistencia).	Las actividades que se realicen en este espacio no deben afectar la recuperación de los ecosistemas terrestres y acuáticos y de las poblaciones animales y vegetales; tampoco deberán modificar el lecho del río ni las cochas; ni sus características ambientales, físicas y químicas.	<p>Se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el río y cochas adyacentes bajo técnicas y empleo de instrumentos tradicionales y ancestrales de pesca o caza por parte de las comunidades nativas.</p> <p>No está permitido el asentamiento humano o la apertura de campos para el cultivo agrícola o crianza de animales.</p> <p>Está prohibido el aprovechamiento forestal con fines comerciales y la actividad minera.</p> <p>El aprovechamiento de recursos forestales no maderables con fines de subsistencia está permitido en la medida que esta no exceda valores que se consideren comerciales.</p> <p>Se permiten las actividades propias para la gestión del ANP, junto a la participación de las comunidades.</p>

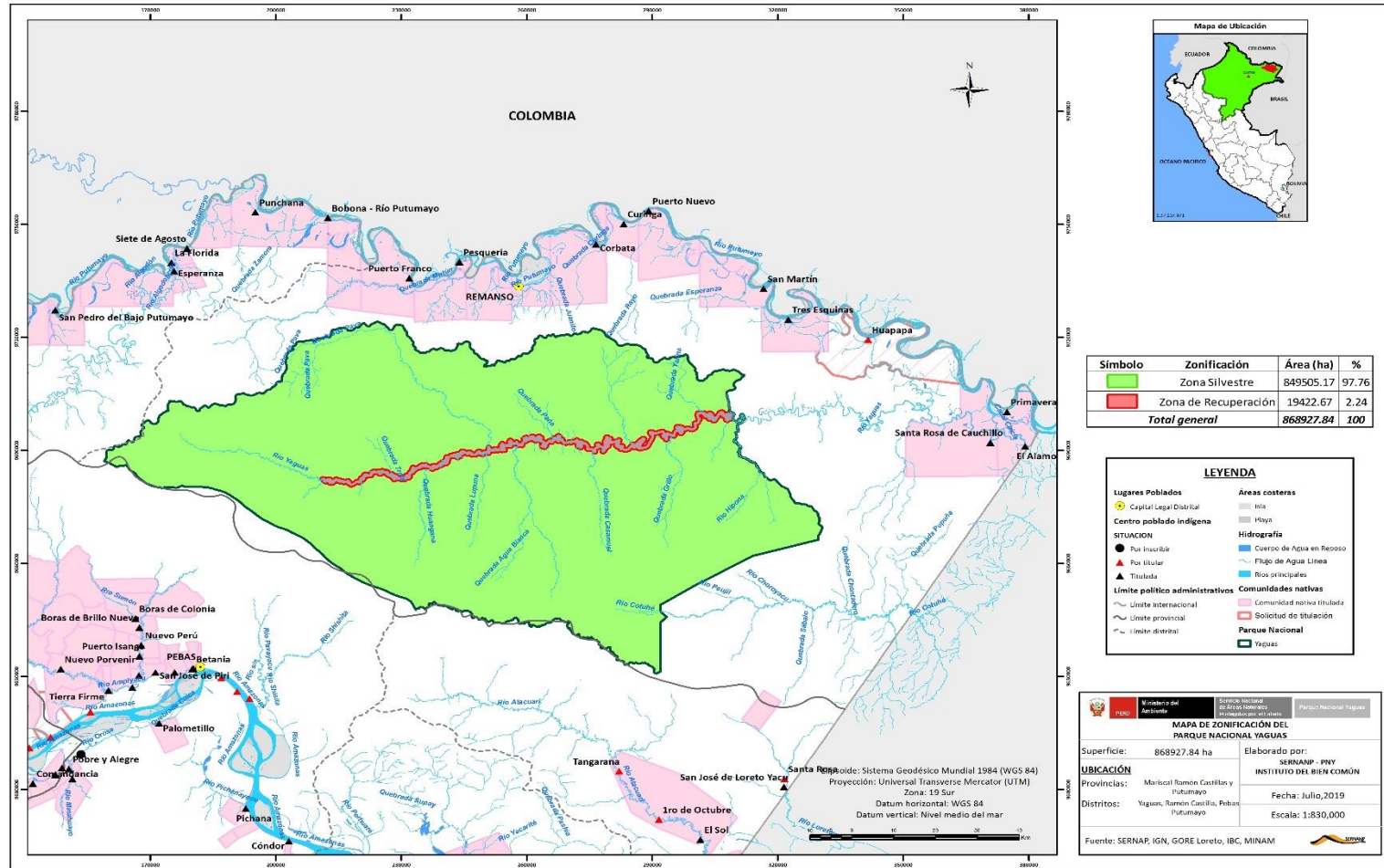


Figura 5. Mapa de zonificación del Parque Nacional Yaguas.

## V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Para el establecimiento de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas, se tuvo en consideración el espacio en el cual los pobladores hacen uso de los recursos naturales en la zona de influencia del ANP. Mediante análisis cartográfico se determinó que las comunidades nativas se aproximan hasta una distancia promedio de 5 kilómetros, en tal sentido se establece una franja 5 kilómetros alrededor del ANP, con excepción en algunos puntos como es el caso de las comunidades nativas de Puerto franco, Pesquería, Betania y Remanzo, que se ubican en la cuenca baja del río Putumayo, quienes mediante actas de asamblea se determinó que la zona de amortiguamiento sea colindante, con el límite posterior de sus comunidades.

Referente a la Concesión de Conservación del Cotuhé (CCC), en esta área de administración privada, se vienen desarrollando actividades no relacionadas a la conservación. En tal sentido, a fin de evitar algún tipo de repercusión sobre el ANP, se considera el establecimiento de una zona de amortiguamiento sobre una franja de 5 kilómetros a partir del límite del ANP con dirección hacia el este.

Por otro lado, en el sector sur del ANP, existe la presencia de concesiones forestales que colindan con el ANP (vigentes y no vigentes), en donde además se han identificado actividades ilícitas en terrenos de libre disponibilidad del estado. En tal sentido se considera un cinturón de 5 kilómetros como zona de amortiguamiento en este sector hasta la colindancia con el ACR Ampiyacu-Apayacu.

### 5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA

La delimitación de la Zona de Amortiguamiento se realizó en base a límites del ACR Ampiyacu-Apayacu (SERNANP, 2019), Bosque de Producción Permanente, zona 7 (GERFOR, 2019), Comunidades Nativas (MINAM, 2019) y el Mapa de Uso de Recursos (IBC-Field Museum, 2016), escala 1:100,000 proyección UTM en zona 19 S y Datum WGS84.

<b>OESTE:</b>	Inicia por el Oeste, inicia en el vértice N° 01, continua en dirección Oeste en línea sinuosa hasta llegar al vértice N° 02, prosigue en dirección Noreste con una línea sinuosa cruzando varias quebradas hasta el vértice N° 03.
<b>NORTE:</b>	Desde el vértice N° 03, en dirección Sur en línea recta hasta el vértice N° 4, continua en línea recta con dirección Este hasta el vértice N° 5 para luego en línea recta en dirección Sur hasta el vértice N° 6, continua en línea recta en dirección Este hasta el vértice N° 7 y en línea recta en dirección Sur hasta el vértice N° 8, desde este vértice continua en línea recta en dirección Este hasta el vértice N° 9, en línea recta en dirección Norte hasta el vértice N° 10, sigue en línea recta hacia el Este hasta los vértices N° 11 y 12.
<b>ESTE:</b>	Desde el vértice N° 12, se continua por una línea sinuosa en dirección Sureste cruzando quebradas y el Río Yaguas hasta el vértice N° 13, continua la línea sinuosa en dirección Suroeste cruzando el Río Choroyacu, Río Paujil y Río Cotuhé hasta el vértice N° 14.



Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas 2021 - 2025

<b>SUR:</b>	<p>Siguiendo el vértice N° 14, continua una línea sinuosa ascendente en dirección suroeste y noroeste, en donde se encuentran los vértices N° 15, 16, 17, 18 y 19, continua en línea Noreste hasta el vértice N° 20 y sigue en línea sinuosa dirección Noroeste hasta el vértice N° 21 continuando por el límite del ANP (dirección antihoraria) hasta el vértice N° 01 en donde se cierra el polígono.</p>
-------------	---

<b>Ubicación política</b>	<p>En base a la información del MINAGRI, la zona de amortiguamiento se encuentra ubicada en la jurisdicción de los distritos de Putumayo y Yaguas de la provincia de Putumayo, y los distritos de Pebas, San Pablo y Ramon Castilla de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto.</p>
---------------------------	---

Distrito	Provincia	Departamento
Pevas, Ramon Castilla, San Pablo	RAMON CASTILLA	LORETO
Yaguas, Putumayo	PUTUMAYO	

Vértice	Este	Norte
1	158948	9687133
2	154059	9688095
3	222897	9726681
4	222906	9724752
5	233200	9725414
6	233206	9724165
7	245790	9724926
8	245791	9724727
9	256478	9724517
10	256460	9728481
11	266000	9728524
12	279065	9729232
13	335424	9667856
14	296989	9636015
15	237482	9643102
16	228580	9646261
17	221678	9649176
18	217891	9650907
19	204631	9661821
20	204757	9662069
21	178184	9680290

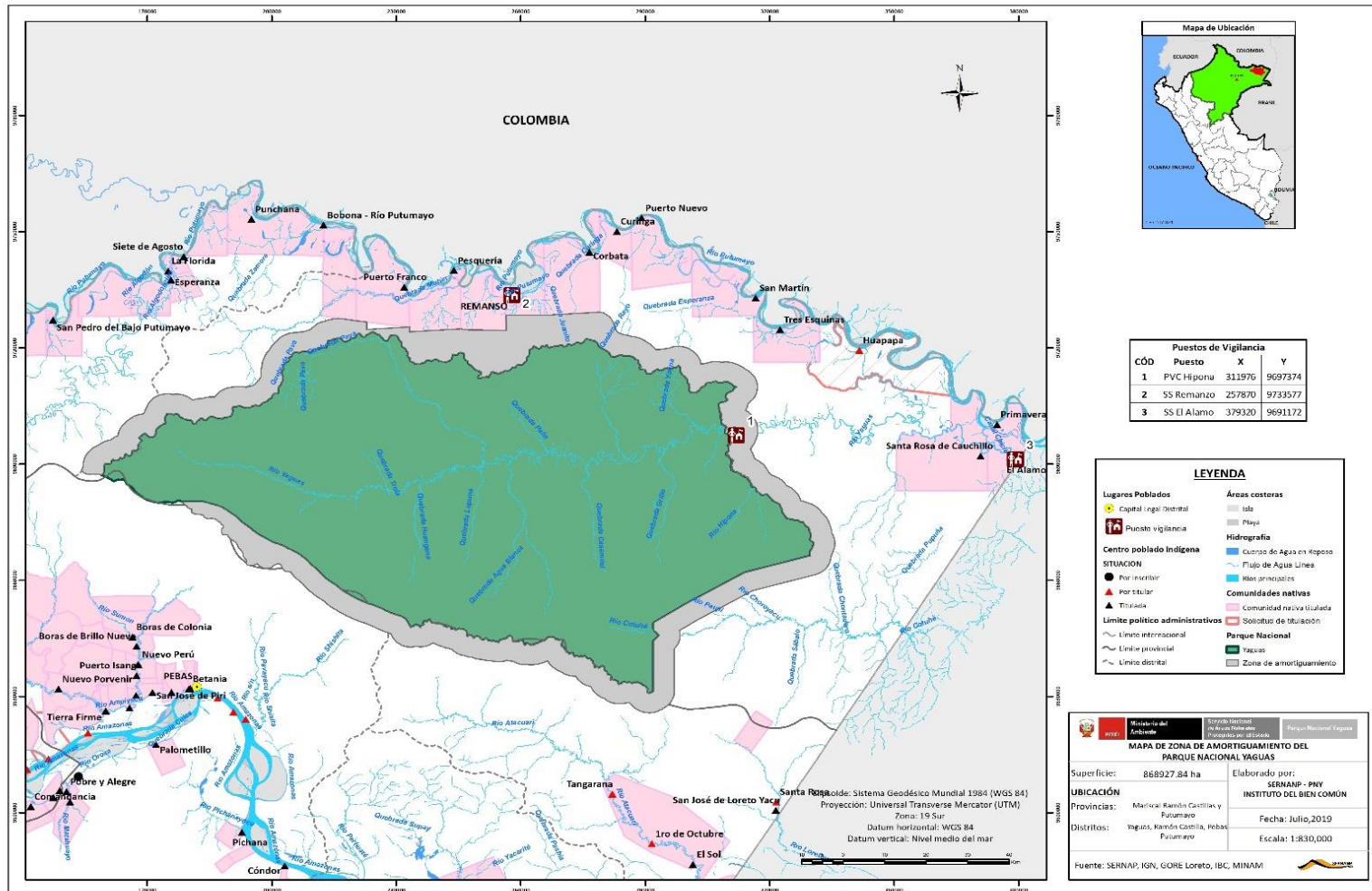
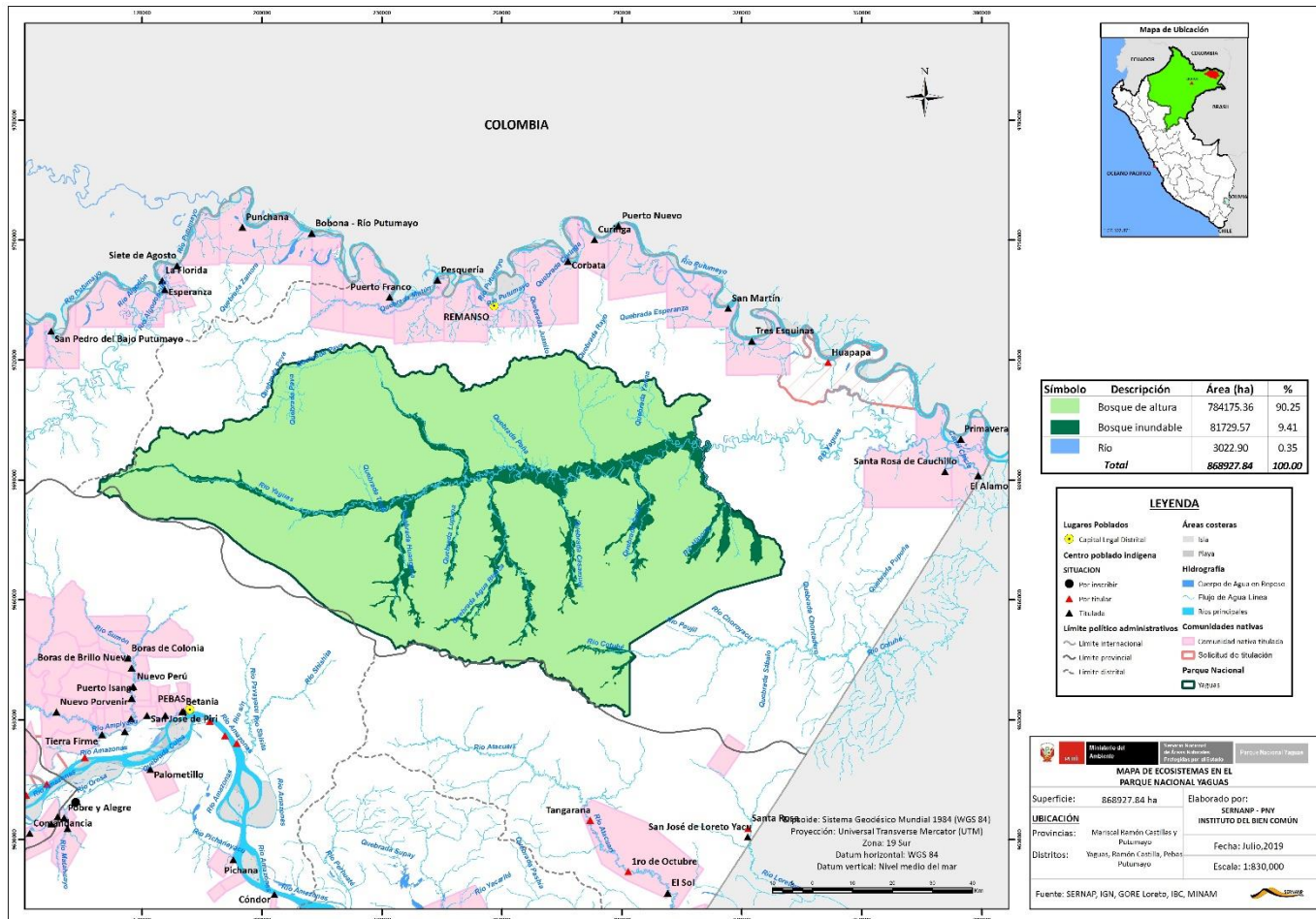


Figura 6. Mapa de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas.

VI. ANEXOS

Anexo 1. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Yaguas.

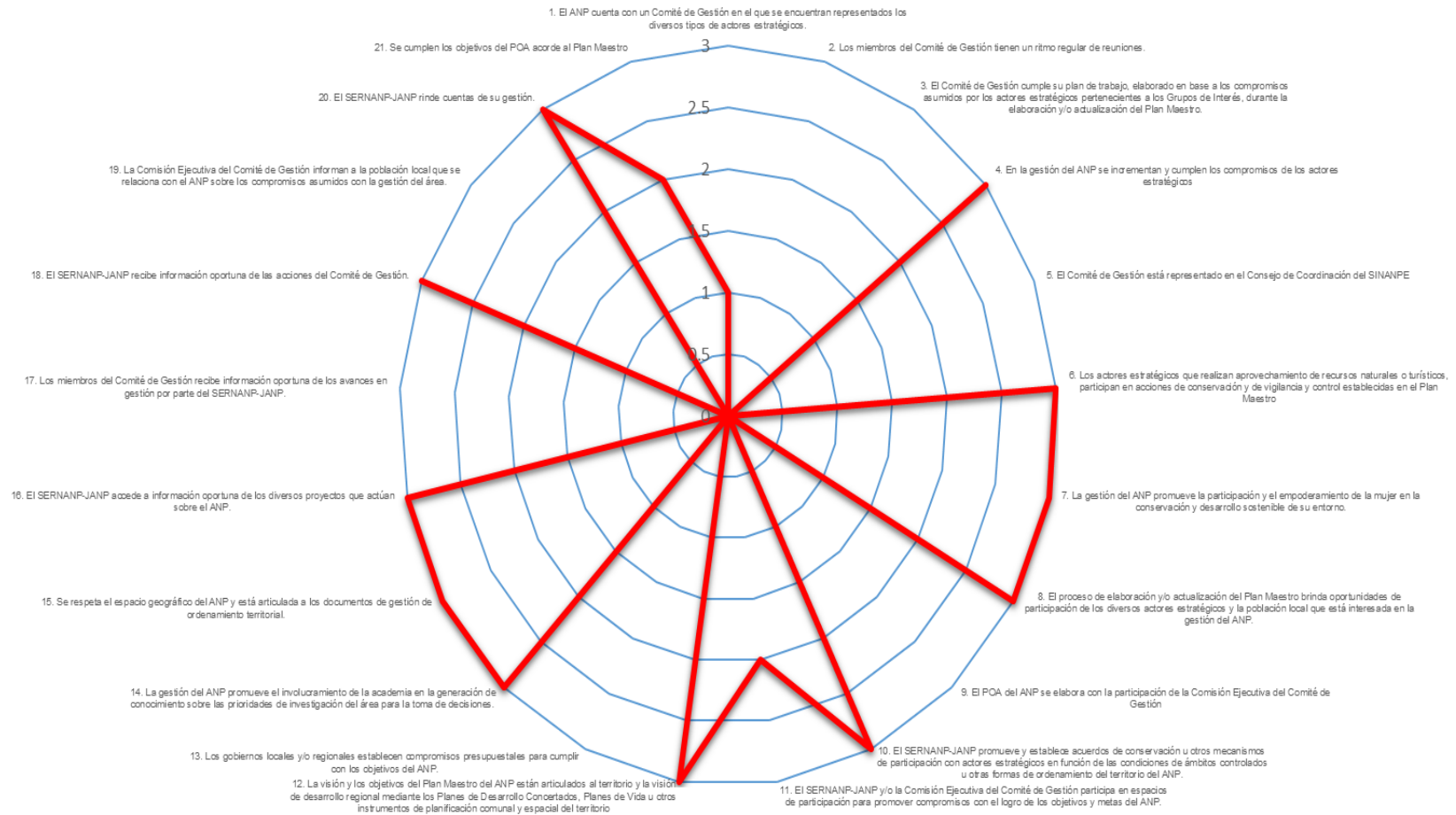


**Anexo 2.** Mapa de distribución de actores estratégicos según tipo y posición de actores (julio, 2020).

	Discrepantes con la gestión del ANP (-)	Neutros (0)	Colaboradores con la gestión del ANP (+)
Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRIMAVERA</li> <li>2. HUAPAPA</li> <li>3. SANTA ROSA DE CUACHILLO</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. C.N. TRES ESQUINAS; 2 C.N. SAN MARTIN; 3. C. N PUERTO NUEVO; 4. CURINGA; 5 C.N CORBATA; 6. C. N REMANSO; 7. C.N. BETANIA; 8. C.N. PESQUERIA; 9. C.N PUERTO FRANCO; 10. C.N. ALAMO; 11. BORAS DE BRILLO NUEVO; 12. BORAS DE COLONIA; 13. NUEVO PERU; 14. SAN JOSE DE PIRI; 15. PUERTO ISANGO; 16. NUEVA ESPERANA; BORAS DE PUCAURQUILLO; 18. SANTA LUCIA DE PRO; 19. ESTIRON DE CUSCO; 20. TIERRA FIRME; 21. NUEVO PORVENIR; 22. HUITOTOS DEL ESTIRON; 23 HUITOTOS DE PUCAURQUILLO; 24. BETANIA. 25. APPA "LOS BUFEOS DEL YAGUAS, 26. APPA "LOS COCODRILOS", 27. APPA "LAS ARAHUANAS", 28. "LOS CATALANES DEL PUTUMAYO", 29. "APPA LOS LLEDOS", 30. LOS BUFEOS DEL MUTUM.</li> </ol>

	Discrepantes con la gestión del ANP (-)	Neutros (0)	Colaboradores con la gestión del ANP (+)
Entidades del Sector Público (Nacionales, Regionales, Locales)	1. DIREM-LORETO;	1. DEFENSORIA DL PUEBLO - LORETO; PEDICP; 2. FEMA-LORETO;	1. DIREPRO, 2. OSINFOR, 3. SERFOR, 4. BIMA- MGP, 5. PNP - PCVF-PNP, 6. FAP-GRUPO AEREO 42, 7. FEMA, 8. IIAP, 9. MINCUL, 10. PEBDIC, 11. PROGRAMA TAMBO, 12. MUNICIPALIDAD DE YAGUAS, 13. ARA LORETO, 14. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, 15. MINAM, 16. GORE - LORETO.
Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación	1. OCIBPRY 2. AIDSESP 3. ORPIO	1. COICA	1. AVISA-SZF-PERÚ 2. IBC 3. MFNH 4. FECONA 5. FECONAFROPU 6. FECOIBAP

**Anexo 3. Radar de Gestión Participativa del Parque Nacional Yaguas.**



**Anexo 4.** Elementos de la Visión del Parque Nacional Yaguas.

Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
<b>AMBIENTAL</b>	Bosques de Alturas	<p>Los participantes a los talleres de construcción de la visión y objetivos priorizados de fecha 08 de julio y 13 de agosto del 2018, manifestaron en base al conocimiento local que tienen del ANP, que actualmente este ecosistema se mantiene en buen estado de conservación debido a la vigilancia y control efectiva que la jefatura del ANP viene realizando desde el 2017 en el acceso principal del Parque Nacional que se encuentra en el río Yaguas. Esta percepción se ve reflejada en el porcentaje de conservación del Parque Nacional Yaguas que es 99.95%; para caso del ecosistema de bosque de altura el porcentaje de conservación es 99.95%.</p> <p>A través de reportes de patrullajes e información verbal de la población local, existen accesos que faltarían cubrir como el río Cotuhé, las quebradas Shishita, Pavayacu y Atacuari; las referidas zonas pertenecen al sector sur del ANP y es donde se han identificado actividades ilegales como los cultivos ilícitos y tala ilegal de madera, actividades que a su vez incrementan la cacería ilegal en la zona.</p> <p>Los bosques de altura al interior del ANP se caracterizan por tener suelos arcillosos bien drenados y muy pobres. Esta diversidad de suelos está representada por formaciones vegetales existentes, entre ellos: terrazas altas, bosques y colinas medias arcillosas medianamente pobres,</p>	El ecosistema de bosques de altura del Parque Nacional Yaguas se mantiene en buen estado de conservación conservando su alta diversidad biológica.



Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
		<p>bosques de colinas medias en arcillas ricas de la formación Pebas, bosques de colinas medias en arcillas dominadas por "Irapay", las cuales albergan una gran diversidad de flora y fauna de importancia, muchas de ellas en estado Vulnerable y En Peligro, como <i>Leopardus tigrinus</i> (Tigrillo pequeño), <i>Leopardus pardalis</i> (<b>Ocelote</b>), <i>Priodontes maximus</i> (<i>Carachupa mama</i>), <i>Myrmecophaga tridactyla</i> (<i>Oso hormiguero gigante</i>), <i>Lagothrix lagotricha lagotricha</i> (<i>Mono Choro</i>), <i>Pithecia irsuta</i> (<i>Huapo negro</i>), <i>Tayassu pecari</i> (<i>Huangana</i>), <i>Mazama americana</i> (<i>Venado colorado</i>) , <i>Tapirus terrestris</i> (<i>Sachavaca</i>) entre otros.</p>	
	<p>Bosque inundables (Bajiales, Tahuampas y Aguajales)</p>	<p>En los talleres realizados durante la elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional (PN) Yaguas en el 2018, los participantes identificaron este ecosistema como uno de los pocos afectados por actividades ilícitas, esto se debe a que en los hábitats que lo conforman no se puede realizar estas actividades por sus características vegetales e hidromórficas. Los bosques inundables representan el 9.41% del Parque Nacional Yaguas y tiene un estado de conservación del 100%. Los bosques inundables están representados por bosques de quebradas y cochas, bosques de planicie inundables, aguajales, aguajales mixtos asociados a ríos grandes, y bosques enanos de turbas. Asociado a este ecosistema se encuentra la cuenca del río Yaguas, el cual nace en la selva baja y presenta un bajo gradiente altitudinal presentando pocos</p>	<p>El ecosistema de bosques inundable del Parque Nacional Yaguas se mantiene en buen estado de conservación, preservando su alta diversidad biológica.</p>



Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
		sedimentos a diferencia de los ríos que nacen en los Andes.	
	Paiche ( <i>Arapaima gigas</i> )	<p>De acuerdo a información proveniente de monitoreos y patrullajes realizados al interior del ANP se reportan avistamientos de "paiche" a lo largo de la cuenca del río Yaguas. Sin embargo, a la fecha no se han realizados monitoreos que determinen su estado poblacional y tampoco se cuenta con información documentada de esta especie que validen lo indicado anteriormente.</p> <p>Por lo que resulta importante monitorear sus poblaciones, ya que esta especie se encuentra amenazada en gran parte de nuestra amazonia debido a la pesca indiscriminada. El "paiche" es el pez de mayor tamaño en la amazonia, llegando alcanzar los tres metros de longitud y un peso aproximado de 200 kg, presenta una cabeza pequeña con relación a su cuerpo, coloración ceniza oscura, con el borde de las escamas amarillenta o color rojizo.</p>	Las poblaciones de "arahuana" y "paiche" presentes en el interior del Parque Nacional Yaguas, se encuentran saludables y las dinámicas poblacionales se encuentran en rangos normales.
	Arahuana ( <i>Osteoglossum bicirrhosum</i> )	La "arahuana" es una especie que se encuentra al interior del ANP, actualmente de acuerdo a entrevistas verbales sobre la percepción que tiene los pobladores locales con respecto a esta especie, ellos indican que esta especie cuentan con poblaciones saludables en cochas y ríos. Sin embargo, no se cuenta a la fecha con monitoreos ni información documentada de esta especie que valide lo indicado anteriormente. La "arahuana", es un pez de cuerpo y cabeza lateralmente comprimidos con una abertura bucal amplia e inclinada, con relativa distribución en la	

Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
		<p>Amazonia, habita en bosques inundados, en cochas tranquilas y poco profundos, se alimenta de insectos, arácnidos, crustáceos, peces y material vegetal.</p> <p>Cabe resaltar la importancia económica de esta especie para el poblador ribereño que radica en la zona de influencia, donde es aprovechada mediante un plan de manejo por las comunidades, y que genera beneficios económicos por la venta de los alevinos, que les permite cubrir sus necesidades básicas.</p>	
<p><b>ECONÓMICO</b></p>	<p>Aprovechamiento sostenible de recursos naturales (principalmente "arauana" (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>) y "paiche" (<i>Arapaima gigas</i>) con planes de manejo, en los territorios comunales adyacentes al ANP.</p>	<p>Las comunidades nativas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas se vienen formalizando en el manejo de recursos pesqueros, es así que, actualmente existen 02 comunidades nativas que se encuentran totalmente formalizadas para el manejo de recursos pesqueros (San Martín y Tres Esquinas) y 04 comunidades nativas se encuentran culminando su proceso de formalización (Puerto Franco, Remanso, Puerto Nuevo y El Álamo). Estas seis (06) comunidades suman un total de 134 socios activos, que han recibido capacitaciones en módulos de temas como: organización, control y vigilancia, buenas prácticas pesqueras para el desarrollo de un adecuado manejo y aprovechamiento sostenible del recurso pesquero. La actividad entre los años del 2014 al 2019 han generado un promedio de ingresos de S/ 180,000 (Ciento ochenta mil soles) y se estima que la zona baja del río Putumayo produce casi un millón de alevinos de "arauana".</p>	<p>Se ha consolidado el manejo, aprovechamiento sostenible y vigilancia pesquera en los territorios titulados de las comunidades nativas y mestizas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas, mediante la formalización de asociaciones de pescadores. Estas asociaciones se articulan a mercados directos, cada uno con un fondo de capitalización que les permite la sostenibilidad de su actividad eliminando la</p>

Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
		<p>Las referidas organizaciones cuentan con un fondo de capitalización para su sostenibilidad financiera que consiste en el aporte de cada socio por campaña de pesca de "arahuana".</p> <p>Adicionalmente se ha realizado un diagnóstico para conocer la potencialidad de recursos naturales existentes en las comunidades para ser aprovechados por los mismos.</p>	dependencia del intermediario.
<b>SOCIAL</b>	Actores estratégicos del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas	<p>Según el mapa de actores, actualmente se tiene 54 actores colaboradores, 2 neutros y 8 discrepantes.</p> <p>De acuerdo al mapa de actores se tiene un valor cuyo indicador es de 0.69, lo que nos indica un "Alto Nivel de Compromiso de los actores estratégicos" en la gestión del Parque Nacional Yaguas, sin embargo, se tiene una calificación de 19 en el índice del radar de la participación lo cual se debe a que actualmente el ANP no cuenta con el comité de gestión constituido. Actualmente la relación de la jefatura con las comunidades se realiza de forma directa mediante visitas de coordinación a las comunidades nativas y actores presentes en la zona.</p>	Se ha incrementado el número de actores colaboradores en la gestión del ANP que se involucran activamente en la gestión del Parque Nacional Yaguas. El ANP cuenta con un comité de gestión constituido, fortalecido y en funcionamiento, incrementando la calificación en el radar de participación.
<b>CULTURAL</b>	Lugares sagrados, creencias, cosmovisión y actividades culturales de los pueblos indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Ocainas, Yaguas y Tikunas.	Actualmente no se cuenta con información documentada y georreferenciada de los lugares sagrados de los pueblos indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Ocainas, Yaguas y Tikunas en el interior del Parque N Yaguas, no obstante, se respeta y promueve el mantenimiento de las creencias y cosmovisión de dichos pueblos indígenas.	Se tiene identificado, registrado, georreferenciado, además de consensado, los lugares sagrados de los pueblos indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, Ocainas, Yaguas

Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
			<p>y Tikunas en el interior del Parque Nacional Yaguas, así mismo se ha documentado las creencias y cosmovisión de dichos pueblos indígenas, permitiendo que éste conocimiento se mantenga y sea transmitido a las generaciones más jóvenes.</p> <p>Se continúa realizando actividades de uso tradicional por las comunidades indígenas, permitiendo satisfacer necesidades básicas.</p>

**Anexo 5.** Estrategias de los Ámbitos Controlados del Parque Nacional Yaguas.

<b>SECTOR</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>% DEL SECTOR</b>	<b>TIPO DE AMBITO</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>HIPONA</b>	<b>312,188.29</b>	<b>35.93</b>	<b>B</b>	Cultivo ilícito Tala ilegal	Patrullaje especial Patrullaje rutinario Vigilancia conmutaria Vigilancia remota
<b>COTUHÉ</b>	<b>74,901.94</b>	<b>8.62</b>	<b>B</b>	Minería ilegal Cultivo ilícitos	Sobrevuelo Patrullaje especial Vigilancia remota
<b>YAHUILLO</b>	<b>426,538.37</b>	<b>49.09</b>	<b>B</b>	Cultivos ilegales, Tala ilegal Caza ilegal	Sobrevuelo Patrullaje especial Vigilancia remota
<b>MUTUM</b>	<b>55,299.24</b>	<b>6.36</b>	<b>B</b>	Cultivos ilegales Tala ilegal	Patrullaje especial Vigilancia comunitaria Sobrevuelo Vigilancia remota

**Anexo 6.** Investigaciones Priorizadas para el Parque Nacional Yaguas.

Grupo temático	Investigación	Objetivo asociado	Breve Justificación de la Necesidad
<p><b>Componente Ambiental</b></p>	<p>Desarrollo de un plan de acción para la evaluación poblacional, monitoreo y aspectos ecológicos del Manatí (<i>Trichechus inunguis</i>).</p>	<p>Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de Bosques Inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas.</p>	<p>Se han identificado estas dos especies como indicadores de buen estado de conservación y salud de los ecosistemas acuáticos del PN Yaguas, por lo que su monitoreo y seguimiento ayudaran en la toma de decisiones con respecto a cambios ambientales que puedan ocurrir.</p>
	<p>Desarrollo de un plan de acción para la evaluación poblacional, monitoreo y aspectos ecológicos del Lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>).</p>		
<p><b>Componente Cultural.</b></p>	<p>Identificación de sitios sagrados de las comunidades nativas de la zona de influencia del PNY.</p>	<p>Promover la revalorización del conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas Boras, Kichwas, Murui-Muinane, yaguas, Ocainas y Tikunas.</p>	<p>En torno a la búsqueda de la revalorización del conocimiento ancestral y cultural de las comunidades indígenas, es necesario conocer las dinámicas de las comunidades para diseñar estrategias de involucramiento y promoción.</p>

Anexo 7. Portafolio de Proyectos.

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	INSUMO	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)	
					1	2	3	4	5		
AMBIENTAL	OB. 1. MANTENER EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE BOSQUES DE ALTURA E INUNDABLES PRESENTES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL	SEDE ADMINISTRATIVA	Planificación de la vigilancia y control	13 GUARDAPARQUES.		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Patrullajes y vigilancia para la protección de Áreas Naturales Protegidas.	1. PERSONAL DEL ANP.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Operación y mantenimiento de infraestructura.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLLO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLLO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL (PVC, REFUGIO, SUB SEDE ADM.).	X	X	X	X	X	BRECHA	
			SECTOR MUTUM	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.	X	X	X	X	X	BRECHA	
			SECTOR YAHUILLLO	Vigilancia directa.	CONSTRUCCIÓN DE UN (01) PUESTO LOGISTICO EN ZONA DE INFLUENCIA.	X					BRECHA
			SECTOR COTUHE	Vigilancia remota.	SOBREVUELO.	X	X	X	X	X	BRECHA

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	INSUMO	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
SOCIAL	OB. 4. MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACTORES ESTRATÉGICOS, EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA	Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés.	GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	BRECHA
CULTURAL	OB. 5. PROMOVER LA REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS BORAS, KICHWAS, MURUIMUINANE, YAGUAS, OCAINAS Y TIKUNAS.	IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS CULTURALES	Realizar talleres relacionadas a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes	GASTOS OPERATIVOS.	X	X	X	X	X	BRECHA